



Trabajo Final de Grado

Producción empírica: Sistematización de experiencias

Análisis crítico de los dispositivos institucionales de abordaje a las personas sin hogar en Uruguay: una mirada genealógica de las intervenciones tutelares y normalizantes y la producción de alternativas a través de experiencias colectivas



Estudiante: Emiliano Fabian Urtiaga Cataña 4.874.696-9

Tutora: Asist. Mag. Sofía Monetti

Revisor Prof. Adj. Mag. Gabriel Picos

Montevideo, 2025

Índice.....	1
Agradecimientos.....	2
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Genealogía del fenómeno.....	5
Gobernar a las personas en la ciudad.....	5
Rastros genealógicos sobre la institucionalización de las personas en situación de calle	8
Acontecimientos civilizatorios en la modernización de la sociedad uruguaya.....	12
Estrategias institucionales de abordaje.....	18
Estrategias focalizadas a la sobrevivencia.....	18
Nominaciones al problema social complejo.....	20
Ánálisis de un conjunto de experiencias.....	21
¿Cómo se propone colectivamente saberes y metodologías sobre la experiencia de vida en la calle?.....	21
Programa practicantado Intendencia de Montevideo en convenio con Facultad de Psicología Universidad de la República.....	36
Expulsión violenta de la violencia: códigos de supervivencia, lógicas institucionales, masculinidades.....	44
Cierres y Aperturas.....	46
A modo de síntesis.....	48
Referencias Bibliográficas.....	51
Anexo.....	57

Agradecimientos

A mis padres por la vida, la libertad con la que crecí, la compañía en todo lo que ha sido este camino y la alegría de celebrar juntos.

A mis hermanos Darwin, Yuli, mis primos Nico y Mati ; Eugenia y Emanuel por acompañarme y acompañarse cuando yo me ausento, el cuidado mutuo, la coincidencia y la diferencia, y la alegría de celebrar juntos este gustito que me di.

A mis sobrinos por la alegría de tenerlos y por las ganas de compartir y la posibilidad de trazar caminos nuevos.

A mis abuelos por la compañía, esta me hizo aprehender de la trama familiar a través de sus experiencias y por el cuidado que me trajo hasta acá.

A mis amistades en Minas Jorge, Sofía, Juan, Tomás, Carlitos por esperarme y siempre recibirme con un matecito en mi idas y vueltas

A la comparsa cruzadera a Ramón, Panchito y toda la familia que sin duda ha sido un sostén y una compañía para que sea posible sostener la formación

A Gregorio y al grupo de animación recreación Caraguatá , grupo que en la adolescencia me inspiró a seguir trazando caminos colectivos

A mis amistades de Montevideo Martin, Agustina, Camila, Humbertico, Pablo, Ramiro, Agustin, Nicolas B, Vicky, Carlitos, July F, Camilo, Juli t, Facu, Ana, Fran , Naty, Sofi y todas las compas que nos acompañamos este tiempo, su compañía ha sostenido más que este proceso de aprendizaje.

A toda la banda de la Psique F.C por permitirme seguir disfrutando de lo que me gusta y haciendo posible que sostenga la formación viniendo siempre desde lejos, siendo un club más social que deportivo.

Al Centro de Estudiantes Universitarios de Psicología por permitir ser parte del movimiento estudiantil y su proceso colectivo qué hizo que todo tuviera mayor sentido y a todes les compas que habitan ese hermoso espacio que voy a recordar con cariño.

Al Colectivo Nittep, la Radio Vilardevoz, Espacio Cultural Bibliobarrio por reivindicar la vida comunitaria, ser alternativa a las lógicas capitalistas y por hacer más sensible mi tránsito.

A mis docentes de Facultad Dulcinea, María Eugenia, Marcelo, Gabriel, Sofía, Fernando por la infinidad de encuentros y aprendizajes compartidos que potenciaron deseos que traía y posibilitaron nuevos.

A los equipos de los dispositivos diurnos “La trama” de Cooperativa “Idear” y del “Centro Diurno B La Paz” por la experiencia de compartir juntos, el profesionalismo y la sensibilidad con que me recibieron y alojaron siendo practicante.

A la Facultad de Psicología por alojar tantas formas de sensibilizarse, componer y permitir encuentros políticos y afectivos que eran impensados.

A la Universidad de la República y a la Educación Pública toda, por hacer posible este proceso vital de aprendizaje.

Resumen

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis crítico de los dispositivos institucionales de atención a personas sin hogar en Uruguay y abrir líneas alternativas a través de la recuperación de algunas experiencias colectivas. Se toma para este análisis, experiencias realizadas en el marco de dos espacios de práctica como estudiante de psicología, con el colectivo Ni Todo Está Perdido y en dispositivos de centros diurnos. El trabajo se articula en dos partes, una primera que reconstruye una mirada genealógica de los abordajes tutelares y normalizantes y una segunda parte que analiza los dispositivos actuales en el conjunto de experiencias seleccionadas y a la luz de lo presentado en la primera parte.

Introducción

“... nunca se empieza, nunca se hace tabla rasa:
uno se desliza por entre, uno penetra en medio de,
uno se acomoda a o impone ritmos...” (Deleuze 2008, p. 151)

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis crítico de los dispositivos institucionales de atención a personas sin hogar en Uruguay y abrir líneas alternativas a través de la recuperación de algunas experiencias colectivas. Se toma para este análisis, experiencias realizadas en el marco de dos espacios de práctica como estudiante de psicología, con el colectivo Ni Todo Está Perdido (Nitep) y en dispositivos de centros diurnos. El trabajo se articula en dos partes, una primera que reconstruye una mirada genealógica de los abordajes tutelares y normalizantes y una segunda parte que analiza los dispositivos actuales en el conjunto de experiencias seleccionadas.

En la primera parte de este trabajo se desarrollaran algunas líneas que hacen referencia al gobierno de las personas en la ciudad, el proceso de gubernamentalidad que se despliega para el gobierno de la población, a través de la biopolítica, anclada en el modelo liberal y la política económica, dándole un nuevo sentido al Estado (Foucault, 2006). Estas líneas se desarrollan a través de los diferentes aportes de autores, para problematizar la organización social de la ciudad. El modelo capitalista de ciudad produce diversos tipos de marginación. Las vidas marginadas no son vidas que se producen azarosamente en los márgenes sino que hay sistemas de producción de esos modos de vida que tienen sus condiciones históricas y políticas, en las formas de productividad de la vida social. La vivencia en la calle se encuentra ligada a la formación de las ciudades y a los efectos de la expansión de un poder disciplinario sobre los cuerpos y los espacios. A través de los planteos foucaultianos, se analiza la técnica del disciplinamiento en la ciudad a través de la creación de las instituciones de encierro y normalización de la conducta, las cuales no dejaron de implicar etapas de “fijación e inserción social” (Grinberg, 2006 p. 69).

En este sentido, a través de un trabajo genealógico sobre la institucionalización de las personas sin hogar en el Uruguay, se despliegan sus particularidades entre las diversas normas y abordajes institucionales que se recogen. Todo eso pone de manifiesto que la situación de calle es una expresión de las relaciones sociales y es la forma contemporánea de un problema de larga data. La metodología utilizada en la primera parte es una sistematización genealógica de los abordajes institucionales.

En la segunda parte se hace un análisis cualitativo de la experiencia, donde se despliegan las prácticas formativas que realicé en la Licenciatura de Psicología -en dos dispositivos de atención directa a esta población- haciendo articular la primera parte desde

una mirada hermenéutica. Experiencias diversas, primero con el Colectivo Nitep, primer colectivo autogestionado por personas en situación de calle, donde realicé una práctica como estudiante del ciclo integral, y fue una experiencia en la que se construyeron acompañamientos y alternativas colectivas a la situación de calle. Luego recorro algunas experiencias de mi inserción en los dispositivos de atención diurna de la Intendencia de Montevideo, realizadas en el contexto del practicantado en el marco del convenio entre la Facultad de Psicología con la Intendencia de Montevideo, de las cuales presento algunos desafíos y dificultades que atravesaron el tránsito formativo. De estas experiencias se extraen elementos para la creación y fortalecimiento de otros posibles abordajes, que potencien la participación activa de las personas y de la comunidad toda sobre los problemas cotidianos.

Genealogía del fenómeno: Gobernar a las personas en la ciudad

Para comenzar este apartado se siguen los aportes del filósofo francés Michel Foucault (2006), quien desarrolló un campo de estudio sobre los modos de gobierno que se ejercen sobre los individuos y cómo se construyó el proceso en el cual se organizan las personas en la ciudad. El autor explicita cuáles son los usos que se podrían dar sobre la palabra gobernar, de la cual se desprenden diferentes entendimientos dependiendo de la finalidad o relación en la cual se la utilice. Plantea Foucault (2006) que gobernar desde una referencia moral, quiere decir actuar sobre “la conducta de las almas”, así como también se puede pensar el gobierno como la forma de dirigir o “imponer un régimen (...) el médico le impone al enfermo” (p.148). Además refiere a una “relación entre individuos” donde pueden darse varias formas de gobierno como son por ejemplo el gobierno de sí mismo o el gobierno de los otros, sujeto a determinados objetivos. A su vez en una relación verbal uno puede gobernar a otro, “en términos de conversar o entretener” (Foucault 2006, p.148). Estas referencias semánticas se dan a partir de la compilación de los significados diversos que el autor recoge para situar el problema del gobierno, y las autoridades que se constituyen con este (maestro, médico, policía, psicólogo etc). De acuerdo con Silvia Grinberg (2007) se generan una serie de condiciones para pensar sobre las técnicas del gobierno. A partir de las transformaciones que se fueron desarrollando en el siglo XIX ligadas a la configuración del sistema moderno-capitalista, las mutaciones de las condiciones de vida en la ciudad, se produce una redistribución de las poblaciones que es política-social.

Grinberg, S (2007) retoma de Foucault la pregunta:

¿Es posible resituar al Estado moderno en un tecnología general de poder que haya asegurado sus mutaciones, su desarrollo y su funcionamiento? (...) ¿Se puede hablar

de una gubernamentalidad que sería para el Estado lo que las técnicas de segregación eran para la psiquiatría, lo que las técnicas de disciplina eran para el sistema penal, lo que la biopolítica era para las instituciones médicas? (En Foucault 2006 pp 146)

Grinberg, S (2006) entiende que una dimensión clave para pensar la configuración de la sociedad, es a partir de los modos que se despliegan para producir la inclusión e integración de los individuos en la misma. La noción de gubernamentalidad fue utilizada para explicitar las transformaciones socio-históricas, políticas y económicas que se desarrollaron con la revolución industrial, época en la que se requiere producir y reproducir la fuerza de trabajo. En esta etapa se dieron cambios significativos como fueron los nuevos métodos de producción que permitieron mayor eficacia y mayor volumen de productos, pasando de ser sociedades agrarias y artesanales a configurarse sociedades industrializadas en supremacía.

Las personas comenzaron a trasladarse más cerca de las fábricas, para posibilitar una mayor cercanía de los obreros y sus familias. Posteriormente se fueron agudizando las transformaciones en los siglos XIX y XX caracterizando el transcurso de la urbanización en la vida social. Con la llegada a la ciudad de forma residencial “las instituciones de encierro y los distintos instrumentos de normalización de la conducta que supusieron, no dejaron de implicar etapas de fijación e inserción social” (Grinberg, 2006 p. 69). Por otro lado Foucault (2006) trabaja sobre la figura social de la familia, la cual funcionó como un modelo de gobierno y gestión económica de la población. Luego cuando “la población aparezca como absolutamente irreductible a la familia, ésta se situará en un nivel inferior con respecto a ella y como un elemento en su interior” (p.132). Dejando la familia de ser un modelo, a ser un segmento que es utilizado de manera instrumental para el gobierno de la población. A partir de esto Foucault relaciona los surgimientos de las campañas concernientes al matrimonio, las vacunaciones o inoculaciones, entre otras estrategias para gestionar la población. Según el autor la población se considera como meta última de gobierno, en la que se desencadenan sistemáticas estrategias que mejoren las condiciones de vida en salud, educación, riquezas, etc. El instrumento que va a funcionar de modo inmanente en la misma población para su gobierno a través de la estimulación, sin que se advierta demasiado sus propios problemas de sostenimiento como los índices de natalidad o las acciones que se quieran dirigir según las necesidades que entienda la población (Foucault 2006). En síntesis sobre la gubernamentalidad como un proceso que se desarrolla:

entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien

específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor el saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault 2006 p.136).

Otro concepto clave en la obra de Foucault (1976) para analizar la problemática del gobierno de las personas sin hogar es la biopolítica, a partir del surgimiento de la economía política, se introduce límites a la práctica gubernamental y se comienza a complementar o sustituir por esta práctica con otro modo en el que los propios sujetos de derecho aparecen como objetivo para el gobierno. En este sentido se comienza a organizar un poder-saber sobre la vida de las personas, de acuerdo con Foucault es necesario “estudiar el liberalismo como marco general de la biopolítica”¹ (Foucault 2007, p 40). Considera que el régimen del liberalismo es un sistema que va a dar un nuevo modo de estructurar la razón gubernamental desde la política económica al Estado, para comprender la biopolítica es necesario conocer cómo se expresa el modelo liberal. Así es como Foucault (1976) va a desarrollar dos principios claves que operan en diferentes niveles y no se excluyen entre sí; la primera estrategia de poder sobre la vida se despliega de modo individual “fue centrado en el cuerpo como máquina” (p.168), desde el cual se puede intervenir para regular la conducta:

su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de sus utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económico, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: anatomía del cuerpo humano (Foucault 1976, p 168).

El segundo principio que es más amplio y engloba al primero, es el cuerpo-especie:

en el cuerpo transitado por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar (Foucault 1976, p.168).

La organización social en la ciudad, de la cual la vivencia en la calle es parte, se encuentra ligada a la formación de las ciudades y a los efectos de la expansión de un poder disciplinario sobre los cuerpos y los espacios. Algunos de estos cuerpos no sostienen la mecanización impuesta de regularización y domesticación de las conductas que exige la sociedad moderna-capitalista. Estos cuerpos se desarrollan en condiciones de sobrevivencia, cuerpos desechados a los márgenes de la funcionalidad. En suma, la ciudad

¹ Clase del 10 de Enero de 1979, Michel Foucault Curso en el College de France (1978-1979)

se organiza a través de técnicas y estrategias biopolíticas para imponer autogobierno y la distribución de los espacios según la situación social. Flujos de capital que convoca a la población a moverse y adaptarse, en el sistema laboral y a la satisfacción de bienes y servicios que están centralizados en la metrópoli.

A decir de Foucault (2006) los problemas que surgen con la conformación de ciudad es decir, los objetos urbanos, que solo existen en la ciudad y porque hay una ciudad. Los objetos problemáticos de la ciudad son los referidos a la competencia de la policía, vinculados a la coexistencia de vida de las personas. A su vez a la policía también le compete los problemas del mercado, “se trata del todo el problema del intercambio, la fabricación, la distribución y la puesta en circulación de las mercancías” (p.383). En esto la coexistencia en suma de “los hombres y la circulación de mercancías, unos con respecto a otros”. Dice Foucault “la policía es urbana y mercantil, es una institución de mercado en un sentido amplio” (p 383).

La existencia de la ciudad es posible porque se reglamentó la manera en cómo los hombres podían reunirse y luego comunicarse en el sentido amplio, el intercambio, cohabitar, comprar y vender (...) la razón económica no sustituye a la razón de Estado, pero si le da un nuevo contenido y por consiguiente asignaba nuevas formas a la racionalidad estatal (Foucault 2006 pp 385, 398,399).

En síntesis sobre los planteos foucaultianos se plantea esta serie de intervenciones técnicas de las que se encarga de gestionar la biopolítica de la población. A partir de estos aportes, entiendo necesario considerar los procesos de intervención que fue desarrollando el Estado uruguayo sobre su población para relacionarla con la emergencia de la situación de calle en la actualidad. Disminuir los riesgos de vida, la regularización de conductas que generan desorganización del crecimiento económico y cívico.

A continuación se recopilan algunos hechos históricos que se consideran relevantes, para trazar puntos de contacto con algunas estrategias estatales que fueron consolidando regímenes de vida en Uruguay del siglo XIX y XX.

Rastros genealógicos sobre la institucionalización de las personas en situación de calle

En adelante, metodológicamente se realizará una sistematización genealógica de los abordajes institucionales que permitan una hermenéutica del objeto de estudio. La problemática social de la vivencia en calle, en sus diversas expresiones en sujetos marginados, declarados vagos, u las situaciones de extrema pobreza se considera un fenómeno de larga data, para lo cual se hace un recorrido sobre los acontecimientos

históricos que se encontraron. A partir de la constitución del Estado Uruguayo, en los primeros años de independencia comenzaron a consolidar estrategias gubernamentales con objetivos coercitivos sobre las personas. “Las leyes de vagos y la extensión del uso de la papeleta de conchabo fue una de las estrategias utilizadas por el Estado para controlar la movilidad de la población y lograr retenerla en sus trabajos.” (Garrido y Thul 2018, p 411). En el paradigma del Estado naciente republicano, las problemáticas de las personas son capturadas para ser controladas, segmentadas, reducidas y trasladadas a espacios de encierro. En este sentido, las autoras sostienen como: “con cuyas prácticas y condiciones de vida lo situaban en el ámbito de la otredad y la alteridad frente a las tramas sociales y políticas dominantes en que se quería instituir un orden social ideal para la República” (Garrido y Thul 2018, p 411). Las diversas normas que se recogen en este trabajo, intentan poner en relación los imperativos políticos y sociales promovidos por los sectores dominantes sobre las situaciones de marginalidad en que se encuentran las personas en el Uruguay.

Se siguen los aportes del historiador Jose Pedro Barran (2011) quien trabaja sobre algunos pasajes de la “cultura bárbara” entre los años 1800 y 1860; y además periodo considerado de disciplinamiento entre los años 1860 y 1920. El Uruguay del siglo XIX constituye un periodo significativo, para visibilizar e historizar las consolidaciones de unos regímenes de vida que tiene por efecto el gobierno de los grupos más vulnerables de la población. En procesos que significaron la normalización de situaciones y por ende se consideraron sujetos anormales, siendo estos expulsados, intervenidos, hasta el punto de encerrarlos por sus conductas. Según Barrán (2011) la violencia física del Estado, es decir de sus fuerzas policiales se destinan a “evitar la delincuencia ¿y sobre todo o en el mismo plano? obligar a la gente a trabajar.” (p. 57). Además se encuentran las leyes y decretos para combatir y perseguir, la vagancia “sería considerado vago el que sin oficio conocido fuese hallado sin papeleta que justificase la ocupación que tenga, documentos que otorgaría el patrón y visaria el comisario; los aprehendidos por la policía serán destinados al ejército” (p. 58) Nótese el uso del lenguaje bélico *combatir* la vagancia, el lenguaje no es neutral ni objetivo², es una traducción en códigos compartidos, de la percepción con la cual se comprende una situación y en este caso permite visibilizar las estrategias estatales desde una posición criminalizadora sobre la problemática en esa época. A su vez hace visible como era considerado quien se encontraba en situación de desempleo, esto denota como las sociedades en procesos de industrialización, legitiman modos de disciplinamiento sobre la existencia de tiempo improductivo o no utilizado para acumular capital. La noción del tiempo en este escenario social debe ser funcional y productiva a los flujos del capital.

² Friedrich Nietzsche, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Tr. Joan B. Linares. Madrid: Gredos, 1^a edición, 2011. pp. 187-201. p. 191

De esta forma se utiliza los medios control y de la fuerza (represiva-jurídica) para vigilar y penar esta situación, donde la violencia y la detención es justificada por lógicas sociales dominantes que persiguen a los considerados vagos, drogadictos, discapacitados, desamparados, etc.

Continuando con las estrategias de vigilancia por parte del Estado para estos sectores de la sociedad, Barrán (2011) recoge un acontecimiento del año 1860: en ese entonces el Presidente Bernardo Berro y su Ministro de Gobierno Eduardo Acevedo, “crearon el asilo para mendigos y la prohibición absoluta de mendigar por las calles de la capital”. Un establecimiento tutelado por la iglesia, una casa denominada Colegio en la Villa de la Unión” (p.59). En palabras de Barran, lugar donde la “disciplina era estricta y minuciosa y recuerda tanto la cárcel como la obsesión de castigar y vigilar el cuerpo” (p.59).

En la intención de “civilizar” a los bárbaros, se ejercía el uso de la fuerza y coacción moral; posteriormente se desarrollará la interiorización de la culpa de su marginación, a partir de los mandatos ampliamente difundidos por el catolicismo. Se establecen los lugares de encierro y normalización de las intervenciones estatales sobre las personas, expandiendo mandatos para dosificar los cuerpos. Las personas que se encuentran en estas situaciones son consideradas ilegales o infractoras en la sociedad. En este sentido se fortalecen las ideas sobre las conductas esperables para el grupo social dominante y la coerción hacia quienes no sostienen estos mandatos. En esta ocasión vemos como las estrategias del gobierno pasan por crear lugares para encerrar a las personas y penalizar la mendicidad. Según Foucault (2002) la disciplina funciona para clasificar y distribuir a los elementos, con diversos modos “la disciplina exige a veces *la clausura*, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo” (p.130). La técnica de la disciplina como reguladora de la conducta utiliza medios de encierro que son más explícitos y a su vez otros más silenciosos, “insidiosos y eficaces”(p.130) como son los establecimientos donde circulan las normas y valores dominantes de la sociedad moderna; como por ejemplo los colegios (Foucalt, 2002) .

Así mismo, el sociólogo Erving Goffman (2001) considera que las transgresiones que derivan a un encierro en espacios asilares o manicomiales, dependen de las contingencias morales en la que se inscribe. El autor describe las contingencias como aquellas ligadas al “status socioeconómico, la notoriedad de la ofensa, la proximidad de un hospital psiquiátrico, las instalaciones accesibles para un tratamiento, la opinión de la comunidad sobre el tipo de tratamiento que brindan los hospitales disponibles” (p.140). La sociedad entiende necesario, que las personas en situaciones de indigencia o que padecen enfermedades mentales sean internadas, porque es el lugar que se les asigna en la sociedad disciplinaria. Goffman (2001) hace una síntesis, sobre la cantidad de personas que se encuentra en condiciones similares y en situación de libertad es mucho mayor, que

la que está internada. Por lo tanto quienes se encuentran en espacios de encierro por las contingencias morales señaladas, son víctimas de un poder-saber que se les impone y una sociedad que lo legítima. En este sentido me interesa plantear el concepto de lógicas manicomiales, para problematizar cómo la sociedad entiende las problemáticas de las personas en situación de extrema vulneración, se legitima la creación de asilos o manicomios dónde “internar” a los sectores más desprotegidos. En nombre de rehabilitar o curar el asilo tutela y encierra a las personas, la institución asilar separa al individuo de los lazos familiares y sociales con “una intención higiénica al asumir que en ese contexto el individuo se enferma”(Carcovich 2017 p.83). De acuerdo con los planteos de Carcovich (2017) la institución asilar no opera únicamente puertas adentro en su lógicas de normalización y peligrosidad, sino que en el campo social las lógicas manicomiales están en los imaginarios de las personas. Es cuestionable la eficacia de los tratamientos que se desarrollan en las instituciones monovalentes, justificando la fuerza ante el desborde o padecimiento, la privación de la libertad, como medida de contención ante el peligro o el riesgo social.

Monica de Martino (1995) en su trabajo genealógico recoge acontecimientos significativos sobre la sociedad uruguaya, como por ejemplo en el periodo comprendido entre los años 1869 y 1899 se inscribe la primera revolución industrial, la del vapor. En esta etapa la sociedad se estratifica con mayor celeridad y se moderniza. Además en ese momento en el medio rural se venían agudizando diversas agitaciones desde el movimiento obrero que generan tensión y preocupación en relación al despoblamiento del campo, el alambramiento de las tierras, de esta manera la consolidación de la propiedad privada y el pasaje del caudillo estanciero al estanciero empresario (Martino,1995). Así se fueron marcando enfrentamientos de agitación social como la revolución de 1904 que se conoció como el conflicto entre civilización versus barbarie. Etapas de transición de los modelos asociados al caudillismo a modelos donde se comenzaba a imponer la burguesía. En efecto buscaron imponer y dominar las situaciones de pobreza rural; luego sobre la pobreza urbana que comenzaba a verse por las calles de Montevideo. Según Martino (1995) el proceso modernista por parte de los poderes económicos y políticos de Uruguay tuvo como aliados la escuela vareliana, el catolicismo y la medicina. Siguiendo los planteos foucaultianos a través de los planteamientos del historiador:

La civilización fue la época del disciplinamiento de las pulsiones de la vigilancia de la mujer, el niño, el adolescente y las clases populares, todo ello en nombre de la sacralización del trabajo, el pudor y la dignidad de la muerte. En el plano de los métodos del control social, la nueva sensibilidad se horrorizó ante el castigo del cuerpo pero admitió en su lugar la más eficaz domesticación del alma, Esto es,

entonces, una historia de prohibiciones internas, de culpas, que fueron el cimiento conservador del Uruguay progresista en el novecientos (Barran, 2011.p. 370).

Acontecimientos civilizatorios en la modernización de la sociedad uruguaya

Paulatinamente la sociedad uruguaya a partir de la reforma vareliana fue instalando instituciones educativas para universalizar el acceso a la educación, estableciendo la obligatoriedad de asistir todos los niños y niñas, de forma gratuita, y el distanciamiento de las prácticas religiosas (principio de laicidad) en las escuelas públicas. Además en relación a la mendicidad en el año 1877 se crea la *Escuela de Artes y Oficios* destinada a aquellos niños y adolescentes: "vagos en el más completo abandono, entretenidos en juegos perniciosos con molestia de los transeúntes" (Martino 1995, p.39) considerados de esta forma por el Jefe Político y de Policía de Montevideo en 1868. El ciclo de mecanismos punitivos sobre este sector de la población se estructura institucionalmente en 1882, a través de la "Ley de Vagos, que ordena la internación de los pequeños vagos y mendigos en tal institución, la que se convierte en una verdadera cárcel para niños y adolescentes" (p.39 Martino 1995). El psiquiatra italiano Franco Basaglia (2008) plantea:

Creo que una de las principales prevenciones de la locura y de la enfermedad mental es la lucha contra la miseria. Me parece muy difícil que en un barrio pobre se sepa quién es loco y quién no. Lo mismo ocurre en un manicomio. Cuando entramos en un manicomio tenemos frente a nosotros la miseria (p.49).

De acuerdo con el autor, las causas de la miseria no son atendida en los barrios y tampoco en el manicomio, la miseria reproduce violencia, enfermedad mental y encierro sobre los cuerpos. Siguiendo a Martino (1995) en su trabajo genealógico sobre la familia uruguaya y el proceso de modernización, se señala como la escuela es una institución de normalización de la relación adulto-niño, creando otros espacios donde surgirán nuevos referentes sociales (como maestras, directores, funcionarios, etc) distintos a los conocidos al interior de una familia pero similares en autoridad patriarcal. Consecuentemente, con la etapa de protección social en la cual se estaba inscribiendo el problema del desorden público, en el año 1911 se crea el *Consejo de Protección de Menores*, este espacio de organización "gubernamental tiene la visión de considerar a ese universo de jóvenes y chicos de la siguiente manera: "delincuentes", "viciosos" y "simples abandonados", resumiendo las dos preocupaciones de la época, la "infancia peligrosa" y la "infancia en peligro" (Martino 1995, p.43).

Otros antecedentes de institucionalización sobre las personas consideradas vagas por parte del Estado uruguayo refieren a reglamentaciones que se entienden significativas sobre la construcción histórica del fenómeno. Un ejemplo de ello lo constituye la Ley de Vagancia³ que es creada en el año 1941, donde dice: “podrán ser declarados en estado peligroso las personas de ambos sexos, mayores de 21 años (...) cuando su conducta y su estado psicológico y moral, anteriores y actuales, evidencie que representan un peligro social (Ley 10.071). Normativa que, de cuestionable legitimidad, debido a que contradice los arts. 10 y 72 de la constitución y pactos internacionales sobre los derechos humanos (Rodríguez, 2024)⁴.

La mencionada norma se reactualiza con la vigente Ley de Faltas N° 19.120 del año 2013, donde las denominaciones de vagancia desaparecen, las finalidades de restricción y penalización a través de la intervención de los agentes estatales, son integradas las faltas cometidas en esta ley al Código Penal. Se titula así “ley de falta y la conservación y cuidado de los espacios públicos”, de la cual se desencadena la pena al trabajo comunitario, a aquellas personas que están en situaciones de alteración física o psíquica por abuso de alcohol o estupefacientes; en situaciones de mendicidad abusiva en espacios públicos. El castigo al trabajo comunitario se vuelve obligatorio y de no cumplirse se prevé la prisión por cada día incumplido.

Los procesos de organización de la ciudad buscaron gobernar las situaciones marginales de desempleo, empleos informales, tiempos de ocio, patologías diversas que no son atendidas, egreso de las instituciones (escolares y de encierro); entre otras posibilidades de transitar por los bordes de la urbe. Estos hechos hacen visible que la marginalización de vidas que se producen en los límites de la urbe, no es algo que se comenzó a abordar cuando comenzaron a desplegarse las políticas públicas del siglo XXI. Es un fenómeno político, económico y social que está vinculado a la extrema pobreza y es resultado de los procesos de modernización y consolidación de la ciudad capitalista. Así mismo estos hechos documentan la longevidad con que el Estado ha realizado acciones en dirección a mitigar el fenómeno desde una visión reduccionista, individual y culpabilizadora.

La situación de calle es una situación de ciudad, un fenómeno urbano y por tanto efecto de consolidación de las relaciones que la ciudad establece entre los modos de habitar y la circulación de capital. El modelo capitalista de ciudad produce diversos tipos de marginación. La disciplina opera como distribución de los cuerpos en el campo social que

³ San José Ahora (3 de Agosto de 2025)

https://sanjoseahora.com.uy/2024/01/18/ley-de-vagancia-en-uruguay-cuando-como-y-con-quienes-se-aplicara-segun-protocolo/#google_vignette

⁴ Rodríguez, F. (2024). Análisis de la ley 10.071 (Ley de vagancia). Revista de Derecho UCLAEH, 3(3), 157-166. [Análisis de la ley 10.071 \(Ley de vagancia\) | Revista de Derecho UCLAEH](#)

produce la marginación y expulsión de cuerpos de los entramados sociales productivos. Las vidas marginadas no son vidas que se producen azarosamente en los márgenes sino que hay sistemas de producción de esos modos de vida que tienen sus condiciones históricas y políticas, en las formas de productividad de la vida social. Todo eso pone de manifiesto que la situación de calle es una expresión de las relaciones sociales y es la forma contemporánea de un problema de larga data

En términos de desempleo, el modelo marxista (Marx, 2006) entiende que estas condiciones de vida se dan por una superpoblación relativa a la fuerza de trabajo, a partir de la acumulación del capital desenfrenado. Lo que produce este sistema es una reserva de mano de obra industrial (excedente funcional), dispuesta a ingresar al mundo laboral en las condiciones más precarias, a raíz de la escasez de ofertas (Marx 2006). En este sentido se originan condiciones de trabajo desiguales y marcadas por lógicas de competencia e individualismo para sostenerse en el sistema de empleo. Es una estabilidad imaginaria, no depende tanto de las condiciones individuales, dado que las organizaciones de trabajo se mueven para sostener el crecimiento del capital y no la empleabilidad de las personas. Esta forma perversa de poner en relación a las personas y las organizaciones de trabajo configuran ámbitos, en los que las condiciones de empleo se imponen, organizan y producen proyectos de vida bajo la línea de la pobreza.

No se combate la pobreza, no se quiere evitar que exista; se busca simplemente gestionarla mediante el combate al pauperismo. El “peligro” no es la pobreza –pues ésta es vista como un fenómeno “natural”-, sino el pauperismo, que es percibido como una “disfunción” del orden social. No se busca hacer que la pobreza desaparezca, pues esto paralizaría el “instinto natural” que tienen los hombres a mejorar su condición de vida (Castro-Gómez, 2015, p. 241).

El modelo liberal entiende el desempleo como la falta de esfuerzo de la persona y el resultado de sus malas decisiones, para salir de la pobreza es posible a través del fruto de su trabajo. En palabras del autor entender el fenómeno de manera racional únicamente como lo realiza el liberalismo clásico, va a desencadenar en una mirada fragmentaria que se centra únicamente en la carencia material de la problemática por parte de los aparatos de gobierno de la población. Esta imposibilidad de integrar las causas sociales, históricas y políticas que generan desigualdad y por ende situaciones de desempleo da como resultado una reproducción que perpetúa y reproduce la escala más baja de subempleos o empleos informales. La gestión de la pobreza persistente es condición necesaria para que no sea previsible una revolución de las condiciones sociales, los individuos socializan los riesgos a

través de la autorregulación de sus conductas “refiere al concepto de Homo economicus” (Castro-Gomez 2015 p. 239).

En ese escenario de disciplina y control, se producen en simultáneo fenómenos de exclusión de los cuerpos que no son funcionales a las condiciones que operan, es decir que no son dóciles. Si no es posible la dosificación de la conducta, se convierte en ilegal la permanencia de personas en condiciones de indigencia por espacios de la ciudad valorados socialmente. En donde el poder dominante del mercado deviene organizador de la vida social. En relación al análisis Foucaultiano, el disciplinamiento es una de las técnicas que ejerce poder sobre la vida de las personas, transitoriamente a partir del neoliberalismo, mutan estos mecanismos en artefactos que ejercen un control omnipresente. Siguiendo a Deleuze (2006) en sus comentarios sobre las emergentes sociedades de control:

el problema ya no es tanto la normalización de la subjetividad mediante el confinamiento disciplinario (...) sino la modulación de los flujos moleculares del cuerpo (afectos, deseos, memoria, atención, etc.) en espacios abiertos, ya que de su gestión dependerá la posicionalidad de los sujetos en un capitalismo que ya no es de producción, sino de marketing (2006,p.283).

Deleuze (2006) plantea cómo se va transformando, las sociedades de control no se centran en el encierro de los individuos, sino que la gestión gubernamental pasa por conducir a los sujetos en libertad, interviniendo en el medio ambiente en que circulan.

Castro-Gomez (2010) plantea que el neoliberalismo parte de la consigna en que todos las personas, incluso las que están en condiciones de marginalidad pueden producir “capital humano”, para esto es necesario que se desarrolle un medio ambiente de libertad sobre las vigilancias estatales” (p.53). Así mismo el autor sintetiza la problemática sobre las tecnologías neoliberales, interesadas en que los sujetos:

se capitalicen a sí mismos, es decir que logren invertir sus recursos en ámbitos inmateriales (...) asistimos entonces a una planetarización de la sociedad de consumo, cuyo funcionamiento está anclado en los estilos de vida y modos de existencia de los sujetos, y que por tanto no es modificable a partir de acciones dirigidas a intervenir sobre una exterioridad (Castro- Gomez 2010, p 54).

Políticas neoliberales de resarcimiento

En la región latinoamericana luego de la segunda mitad del siglo XX las diferentes dictaduras civiles y militares que sufrieron los pueblos de manera sistemática dejaron enormes crisis económicas y sociales en el regreso de la democracia. El Estado enfrentó los efectos de un sistema económico neoliberal que se profundizó, alejándose del modelo

de un Estado de bienestar y recrudeciendo las injerencias del mercado en la regulación de la política económica, favoreciendo la acumulación de capital y la privatización de recursos, ampliando la brecha de la desigualdad social.

Las políticas neoliberales de los gobiernos democráticos en los 90' buscaban reducir la deuda externa e interna que dejaron las anteriores etapas de dictaduras, conflictos sociales y armados en América Latina (Moniz, 2002). Estas acciones son comprendidas en acuerdos como el Consenso de Washington⁵, negociación que marcaba lineamientos a seguir por los Estados para acceder a un apoyo económico de fondos internacionales. Entre las medidas impuestas, se pretendía una estabilización monetaria y el restablecimiento de los mercados, disciplina fiscal, cambios en las prioridades del gasto público, desregularización de actividades económicas; privatización de empresas estatales (Moniz, 2002).

En lo que refiere al caso uruguayo y su proceso de consolidación de la ciudad, Cecilio, Couriel y Spallanzani (1998) plantean cómo se regularizaron y segmentan los terrenos en la periferia de la ciudad. Este proceso se dió a lo largo del siglo XX como un proceso “plurigestionado con ideas urbanas divergentes” (p.50) debido a la proliferación de acciones tanto estatales como privadas. Estatales por un lado, a través del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) para configurar el acceso a la vivienda a sectores segregados, en tierras de bajo valor y/o en ambientes rezagados mayoritariamente. En simultáneo la disputa en el sector inmobiliario privado, por las lógicas de mercado y la desvalorización de la terrenos ejerce su fuerza sobre las acciones de reconstruir el tejido social en la periferia a partir de la inclusión en la ciudad (Cecilio et al. 1998.). En este proceso de construcción social de la ciudad en sus bordes, los asentamientos y rancheríos han quedado segmentados de los procesos urbanísticos. Las condiciones de habitabilidad de las casas que se logran construir, con faltas de infraestructura segura y de servicios básicos que abastecen estas viviendas configuran un modo precarizado y desigual de los procesos urbanísticos que se venían gestando en otros puntos de la ciudad. La formación de modelos capitalistas genera relaciones de conflictos de intereses sobre los usos de los terrenos periféricos. Este fenómeno global si bien se encuentra en todas las sociedades occidentales de distintas maneras, el llamado proceso de modernización en Uruguay tiene sus particularidades. La centralización de los bienes y servicios a través de las distintas actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en la capital del país concentra la mayor cantidad de población.

Sebastian Aguiar (2008) realiza una investigación para conocer la relación entre las desigualdades sociales, los procesos de segregación urbana y la movilidad, y afirma que

⁵ Casilda Béjar, R. (2004). América Latina y el consenso de Washington. *Boletín ICE Económico: Información Comercial Española*, (2803), 19-38.

“la posición geográfica de su lugar de residencia estructura en gran medida la vida de las personas” (p.57). En ese sentido va a decir que las dinámicas de segregación concentran zonas de pobreza y de riqueza específicas, estas zonas se caracterizan por ser homogéneas en su interior en constante crecimiento. La ubicación con respecto a servicios de salud, educación, trabajo, ocio, dependiendo de la distancia y tiempo que tengan que recorrer las personas, determina las oportunidades de acceso. “La movilidad urbana puede entenderse como un capital específico (Kauffman et al. 2004 como se citó en Aguiar 2008) “Como la mayoría de los capitales, tiende a reproducir las distancias existentes en la estructura social, en una dinámica de desarrollo desigual, y es utilizado con diversos fines” (p.63). Además distingue los medios y las frecuencias en que las personas se mueven cotidianamente por la ciudad: por género las mujeres son quienes circulan más dentro del barrio en relación a los hombres, por franjas etarias son las personas mayores de 60 años quienes realizan más movimientos dentro de su barrio.

De este modo se consolida una suerte de fractura social, una frontera invisible pero operante: la segregación urbana se complementa con procesos de movilidad segregados, con circuitos que separan y escinden la vida cotidiana de los montevideanos, aumentando la distancia social entre ellos (Aguiar, 2008. p 130).

Estos circuitos de movilidad se relacionan con la posición socio-económica, la ubicación geográfica, y otros factores. La familiarización con otras zonas de la ciudad depende de los procesos de socialización: trabajo, estudio, ocio, salud y cuidados; generan una heterogeneidad social de las zonas de residencia.

La época comprendida en el final del siglo XX estuvo signada por los efectos del neoliberalismo emergente y se suma a ello en nuestra región la crisis económica y social del año 2002. Estos fenómenos provocaron una mayor ampliación de la masa de personas en situaciones de extrema pobreza. En este sentido comenzó a gestarse una nueva categoría social que se caracteriza por el ingreso a la vida en la calle, “los nuevos pobres en situación de calle” (Ciapessoni, 2006)

Siguiendo a la socióloga uruguaya Ciapessoni (2007) la situación compleja de crisis económica que se hereda de la década de los 90 y el comienzo de siglo con el estallido de la “estabilidad financiera”, tuvo como consecuencia el cierre de distintas fuentes de trabajo para la población uruguaya. Ciapessoni plantea que la situación de calle está relacionada en esta época “con la degradación del mercado de trabajo (desocupación, bajos ingresos, trabajo informal) y la paulatina ruptura de soportes cercanos” (Ciappesoni,2007 p.1).

Un fenómeno complejo que se comienza a visibilizar en la esfera pública y principalmente en la ciudad de Montevideo en lo que concierne a personas durmiendo y

permaneciendo en el espacio público. Existen diversas formas de nombrar a esta problemática según desde donde se piense los efectos que la producen, se entiende que existen personas que están “más vulnerables” a encontrarse en estas condiciones dependiendo de los procesos generacionales de exclusión. La problemática es multicausal y es por esto que se vuelve necesario pensar alternativas en clave de complejidad. Además de ser política a través de regímenes de poder que se ejercen estructuralmente para gobernar la población.

Estrategias institucionales de abordaje del fenómeno

Estrategias focalizadas a la sobrevivencia

Dentro de los antecedentes recientes de abordaje a la población en situación de calle surge el Programa Frio Polar de la Intendencia de Montevideo en el año (2000) en la órbita estatal y a nivel departamental: “mediante un Convenio celebrado con el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE) se implementó el programa “FRÍO POLAR”, como respuesta solidaria de emergencia, atenuando la difícil situación de dicha población” (Resolución Nro.: 1775/01 IMM) . En la época de invierno se abrieron estos centros para alojar a las personas allí. Luego este programa se fue repitiendo año a año, extendiéndose en capacidades y generando nuevas aperturas de más establecimientos.

En el 2005, con la asunción de un gobierno nacional de izquierda se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través de la ley N° 17.866 y diseñó e implementó el Plan de Atención Nacional al Estado de Emergencia Social (PANES)” (Fiorenza, 2023 pp 11). El PANES se desarrolló en dos dimensiones: A) Asistencial: Para atender aquellas situaciones de emergencias en las que se encontraba la población; B) Promocional: “Brindar herramientas que permitieran la superación de las situaciones de indigencia, pobreza y otras formas no económicas de exclusión social, con énfasis en el acceso al pleno ejercicio de los derechos”(PANES, 2005 p1).

En sintonía con el auge de nuevas estrategias políticas de abordaje se dio la creación del Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) el cual busca ser una solución de reinserción laboral y habitacional para las personas en situación de calle. Rescatando la memoria histórica de ese proceso la autora comenta:

El PAST, a diferencia del Plan Invierno que funcionó entre el 2000 y el 2005, y solo brindaba alojamiento a las personas en situación de calle durante algunos meses, procuraba dar continuidad en la atención de esta población manteniendo la actividad de los refugios durante todo el año (Fiorenza, 2023).

En este sentido se fueron realizando diferentes estudios estadísticos y repensando la política institucional. A fines del 2010 se dió la reestructuración en el programa y comenzó a llamarse Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC), en el entendido que el estar sin techo es una de las dimensiones de estar en situación de calle. A partir de la recolección de documentos y entrevistas realizadas Hernandez (2011) plantea “el programa lo que se pretende es trabajar con estas personas, desde un lugar personal, considerando la situación de cada una de las personas, por qué se llegó a la calle y acompañando todo el proceso hasta su egreso (p.42).

Se crea el Programa Calle dentro del MIDES en el año 2014, el que se configura desde los antecedentes del PANES con centros nocturnos con diferentes niveles de permanencia o estadía. El Programa Calle “cuenta con centros en dos modalidades de atención, en función de las posibilidades de autonomía de las personas que atiende. Los centros nocturnos en Montevideo a su vez, se encuentran diferenciados en dos modalidades de atención (Nivel 1 y Nivel 2) en función de las trayectorias particulares que han atravesado los usuarios y su situación actual. (MIDES, 2016). De esta forma se consolida una estructura haciendo analogía al “cuello de botella”, por el cual las personas atraviesan para acceder a un mejor nivel de atención y respuesta más personalizada a su singularidad. Este formato establece relaciones de sobrevivencia a las condiciones precarias que existen en el primer nivel, y la gran mayoría no accede a otro nivel por la falta de recursos, es decir que el nivel 1 termina siendo la mayor respuesta habitacional a las personas que asisten al programa.

Por otro lado se busca descentralizar las instituciones creando centros nocturnos en otros departamentos, dado que dejó de ser un fenómeno que únicamente se visibiliza en la capital. En este sentido es escasa la información que se recaba para conocer la modalidad y la calidad de la atención en los diferentes departamentos del interior del país. Además de que muchas personas emigran de sus departamentos para Montevideo donde existen mayores recursos institucionales de atención y servicios.

En otro nivel se crean los Centros Medio Camino, espacios que funcionan las 24 horas, destinados a recibir a personas “que cuentan con un mayor capital social lo que facilita la integración social, y que tienen por propósito fortalecer las capacidades” (MIDES, 2016). De acuerdo con Pablosky (1983)

Todos los dispositivos de prevención, educación, información pública, en el marco de estas nuevas gestiones frente a los sectores marginales, comienzan a caracterizarse por una voluntad disciplinante y correctiva. La vocación terapéutica que proclaman, no excluye, en efecto, una función represiva, y opera mediante el mecanismo de violentación simbólica, imponiendo significaciones y definiciones como legítimas y

disimulando sus relaciones con intereses económicos y políticos de poder (pp.102,103).

Centros Diurnos de la Intendencia de Montevideo 2020

Estos dispositivos forman parte del Programa Calle de la Intendencia de Montevideo inaugurado en el año 2020 bajo la supervisión del departamento de Desarrollo Social. Su objetivo es “promover el acceso efectivo a la protección social con medidas específicas para la población afectada por situaciones de vulnerabilidad y exclusión” (Intendencia de Montevideo [IMM], 2020) adhiriéndose a otras iniciativas propuestas por el gobierno departamental.

Dentro del programa se crea el Centro la Trama (centro de tratamiento por consumo problemático de sustancias). La Estación (centro diurno para personas mayores de 60 años) y La Casa (centro diurno de 18 a 60 años). Además en 2020 se crea el Consejo Consultivo Calle, un espacio de trabajo sobre políticas sociales donde se ponen en diálogo diversos saberes, problematizando modos de atender la problemática social, denuncias y evaluación de experiencias con la participación de diferentes actores institucionales (municipales y vecinales) organizaciones sociales y académicas. En un periodo donde asume un gobierno nacional de derecha nuevamente, en el que las estrategias sobre el problema social se redujeron, la comuna capitalina decide estar más cerca apostando por abrir nuevos espacios de funcionamiento que aborden la emergencia social (Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025).

Nominaciones al problema social complejo

Tomando los aportes de Camejo et al. (2014) en su trabajo pretenden complejizar la visión, en la que se menciona dentro del sin hogarismo distintas perspectivas:

el sin hogarismo literal o restringido que se explica por las personas que no cuentan con un domicilio y el sin hogarismo extenso es una perspectiva más abarcativa que lo habitacional (en Cabrera y Rubio, 2008) En este trabajo se entiende la visión restrictiva como análoga a la situación de calle, considerando la visión más extendida por ser la más evidente y visible pero no así la única (p.5).

Dentro de las perspectivas, el sin hogarismo extenso es utilizado como un modo más abarcativo de pensar la problemática del hogar, incluyendo aquellas situaciones donde existe un “lugar físico y este no reúne las condiciones mínimas para un desarrollo humano y social” (Cabrera y Rubio, 2008 en Camejo et al., 2014). Es decir “de esta manera quedarían incluidas dentro de esta comprensión, no sólo las personas que duermen a la intemperie,

sino que también aquellas que se encuentran en condiciones de residencia precarias, poblaciones que muchas veces no son visibilizadas" (Camejo et al. 2014, p.5).

Viene dándose en aumento la cantidad de personas sin hogar permanente o transitorio, por lo que muchas se establecen en el centro o zonas comerciales de la ciudad, cercanas a los refugios y a los lugares con posibilidad de trabajos informales (cuidacoches, vendedores ambulantes, lavaderos provisorios, etc).

Por otro lado la situación de calle es el término utilizado por las políticas sociales para nombrar a las personas destinadas a atender, así como también por otros actores sociales y académicos. Es un concepto que actualmente tiene diversas perspectivas sobre la flexibilidad y reducción a la dimensión estrictamente residencial o "sin techo" oculta incluso las distintas formas en que la exclusión de habitacional puede manifestarse -vivienda, salud, trabajo, redes vinculares, entre otros- (Chouhy, 2006).

En este sentido Di Iorio y Seidman et al. (2015) plantean:

la situación de calle se define como una forma paradójica de inclusión social, que se sostiene en procesos de exclusión y marginalización, por la ruptura o fragilidad de vínculos sociales, laborales y familiares, las dificultades para cubrir necesidades materiales, simbólicas y afectivas así como para acceder a bienes y servicios (p.254).

Análisis de un conjunto de experiencias: ¿Cómo se propone colectivamente saberes y metodologías sobre la experiencia de vida en la calle?

En adelante desde el plano metodológico se presenta un análisis cualitativo de experiencias realizadas en el marco de las prácticas como estudiante de la licenciatura en Psicología, que en articulación con los conceptos y estudios presentados anteriormente, sirven para ilustrar y pensar las prácticas y políticas de atención a las personas en situación de calle. Ambas prácticas fueron realizadas en dispositivos de atención a personas en situación de calle. En primer lugar recogeré algunas escenas en las que acompañe al Colectivo Ni todo está Perdido (Nitep) en los espacios de Salud Colectiva que desarrolla dicho colectivo en conjunto con el Equipo de Trayectorias Integrales de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM). Acto seguido integraré algunas experiencias en las que participé, en la experiencia del Programa de Practicantado de la Facultad de Psicología. Dicha práctica se sitúa en un convenio desarrollado entre Facultad de Psicología y la Intendencia de Montevideo, específicamente la Dirección de Políticas Sociales. En la mencionada experiencia desarrolle mis prácticas en el Programa Calle, y particularmente en dos centros diurnos del programa Centro "La Trama" y Centro "Diurno B La Paz"; experiencias que más adelante desarrollaré.

El colectivo Ni todo está perdido (en adelante Nitep), es el primer colectivo en Uruguay que es auto-gestionado por personas que son usuarias de refugios nocturnos del MIDES, viviendo en la calle o en viviendas inestables en Montevideo. La consolidación del colectivo surge en octubre de 2018⁶, en conjunto con docentes, estudiantes y funcionaries⁷ de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (UDELAR).

A partir de la necesidad de pensar y dar soluciones a los conflictos de convivencia, “incomodidad y rechazo generado en una parte del demos de la FCS” (González, 2020.p.7), debido al aumento insostenible de personas que “achicaban” en el edificio. Ante esto un grupo de docentes, estudiantes y funcionaries, junto a integrantes de Nitep se reúnen con la Intendencia de Montevideo (IM). De dicha instancia, logran obtener una concesión de un local en las calles Uruguay esquina YI, que será gestionada por el equipo de Trayectorias para usufructo del Colectivo Nitep. El mencionado espacio es denominado “La Casa” (González, 2020). El equipo de trayectorias es una propuesta de las convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2019-2021 de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República.

Es integrado por docentes, estudiantes y técnicos, para acompañar al colectivo Nitep y este acompañamiento se sostiene en la formulación de proyectos vinculados a la extensión, investigación y enseñanza universitaria; así como la presencia de cargos técnicos.

El colectivo Nitep se organiza en torno a visibilizar, denunciar y movilizarse frente a las múltiples problemáticas que atraviesan las personas en situación de calle en Uruguay. Problemáticas que expresan un cúmulo de violencias institucionales, estructurales y cotidianas que afectan a las personas generando mayor exclusión y vulneración de sus derechos. El sector de la población en referencia se encuentra en condiciones de extrema vulneración de derechos básicos, en acceso y atención a servicios esenciales que generan condiciones de indigencias. Las lógicas propias de los espacios que habitan, las soluciones habitacionales intermitentes y precarias; como por ejemplo las pensiones y refugios nocturnos conllevan lógicas de hacinamiento. Sumado a la hostilidad que enfrentan diariamente por una ciudad que expulsa, normaliza y deshumaniza a los más pobres.

En este sentido tomo a Baremblitt (2002) para definir la autogestión como aquello que “es al mismo tiempo el proceso y el resultado de la organización independiente. Las comunidades constituyen, se organizan y se establecen de maneras libres y originales

⁶ Vease: <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>.

⁷ En esta parte del trabajo se usará el inclusivo de la “e” para referirse a la experiencia, de los géneros binarios y a la diversidad sexo-generica que no se reconocen en los estereotipos dualistas varón/mujer, que han sido históricamente discriminadas e impuesto en una categoría que no reconoce otras identidades.

dándose los dispositivos necesarios para gerenciar sus condiciones y modos de existencias” (p.139).

La autogestión es percibida como un modo para organizarse y construir agenda propia por sí mismos sobre las acciones que desarrolla el colectivo en conjunto con el grupo de universitarios que les acompaña. Resisten a las lógicas de gobierno que se imponen sobre las personas, sobre sus necesidades y deseos. Con la impronta “dan cuenta de la impugnación de sentidos en torno a tres planos transversales: a) cómo se define la población en calle y sus problemas; b) cómo es vista por la opinión pública y la sociedad; y, c) cómo se construyen las respuestas y dispositivos dirigidos a ella” (Aguiar & Cardozo et al. 2022).

¿Por qué es importante la autogestión en esta población? Porque sustituye lógicas tutelares y políticas reduccionistas de las problemáticas que operan sobre los individuos que viven en calle, se oponen a una visión higienista y normalizadora. Es un modo alternativo a estas lógicas, donde las personas participan de las decisiones, se involucran, cuestionan, construyen de forma colectiva, soluciones de vida digna para todos. De esta forma se integra las experiencias y los saberes de su vivencia para problematizar políticas, dispositivos, instituciones y actores que reproducen las lógicas de individuación y disciplinamiento que vulnera a las personas. En su experiencia acompañando al colectivo Pérez de Sierra (2023) dice sobre la existencia de Nitep como “creación política donde quepa la pregunta de qué vidas queremos vivir y cómo construimos las condiciones de posibilidad para experimentarlas, preguntas profundas que no son comunes en los espacios políticos institucionales vigentes” (p.247). Nitep surge como un actor político, que problematiza las condiciones de un sistema capitalista desigual a través de la problemática de la vivienda. Busca construir desde el deseo hacia la vida, son claves del movimiento la dignidad, la sostenibilidad y la autonomía. Rompe con modos impuestos que fragmentan las situaciones, para crear otros caminos críticos, sensibles y colectivos. De acuerdo con Sarachu (2011) la autogestión, en sus diversas prácticas, como medio cuestionador permite reconocer que no estamos condenados a respetar y repetir lo impuesto por el capital.

Es posible establecer rupturas y desarrollar otras formas de ser sujeto, que revalorizando nuestro propio hacer en la relación con otros, en sus combinaciones, complementariedades puedan fundamentar la crítica a lo existente desde la experimentación efectiva de otras posibilidades de organizar el trabajo y la vida (Sarachu 2011, p.3).

El manifiesto con el cual nació el Colectivo Ni todo está perdido, fue leído por sus integrantes en la puerta de la facultad de Ciencias Sociales en octubre de 2018.⁸

MANIFIESTO FUNDACIONAL (2018)

Ni todo está perdido cuando tenemos sueños que cumplir,
no hemos perdido nuestra identidad, tenemos esperanzas.

Hemos sido valientes en la lucha,
ha sido ardua la tarea, pero con persistencia gigantes las recompensas
Resistimos. Insistimos. Pasaremos de sobrevivir a vivir
Necesitamos vaciar la mochila, seguir adelante,
acompañándonos, construyendo un mundo que abraza y no expulsa.

Porque creemos en una revolución intelectual para cambiar este mundo actual,
es que proponemos: re educarnos para alcanzar el urgente objetivo
de la coexistencia de las diversidades que integran nuestro mundo.

Necesitamos erradicar la indiferencia, crear una sociedad digna basada en
el cuidado y el respeto, cada persona desde su diferencia biopsicosocial debería
tener los mismos derechos humanos.

Somos iguales solo por el hecho de existir.

Cuando creamos que todo está perdido podemos sentir nuestra fuerza interior y
aferrarnos a la fe en lo colectivo, ahí está todo lo que necesitamos.

CAMINEMOS TODOS JUNTAS HACIA ALLÍ!

El carácter del ser humano no se define por sus bienes materiales y si a través de sus realizaciones

La Udelar en sus actividades académicas de enseñanza, investigación y extensión, tiene como fines aportar a la visibilización, entendimiento a nivel general, y la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad en la que se constituye.⁹ Se destacan en ese sentido algunos proyectos generados junto al Colectivo Nitep, y con la integración de otros actores para su financiamiento y desarrollo como son la Intendencia de Montevideo, Ministerio de Desarrollo Social así como también algunas organizaciones de la sociedad civil. Proyectos en clave de desarrollar las distintas líneas de investigación y acciones que buscan atender a la problemática de la vivencia en calle. En este sentido Aguiar & Cardozo et al.(2022) dan cuenta del acumulado de dimensiones en las que resaltan el proceso del

⁸ Ver en <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios>

⁹Ley Orgánica de la Universidad de la República. Ley 12.549.
<https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/03/Ley-Orga%CC%81nica-de-la-Universida d.pdf>

cual surge Nittep, en su inmanencia en la autoorganización y su fuerte impronta política, que propone la construcción de: “un mundo que abrace y no expulse” son palabras del colectivo.



Imagen extraída de: <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios>

La Universidad de la República, desde los docentes del equipo de Trayectorias de la SCEAM y los estudiantes que año tras año se suman a las diversas propuestas que han desarrollado reflexionan sobre el trabajo en conjunto con el colectivo:

El trabajo extensionista debe ser y estar atento a reconocer las heterogeneidades, los contextos y las luchas de poder, las negociaciones y las conflictividades que llevan en su interior los diversos grupos. El compromiso del trabajo de extensión de la Udelar es con quienes por fuera de los carriles imaginados, pautados o pensados desde la universidad sufren día a día de las más severas de las exclusiones y los dolores del estigma asociados (Aguiar & Cardozo et al. 2022 p.213).

De este modo se destaca, los modos en que la universidad está presente acompañando al colectivo, desde su función extensionista entra en relación con las problemáticas que se organizan en conjunto al colectivo de personas con experiencias en calle. En este acompañamiento se trabaja en el fortalecimiento del vínculo entre actores universitarios y no universitarios, en una perspectiva de extensión crítica latinoamericana que tiene sus particularidades. La integralidad de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) se conjugan para desarrollar aportes junto al diálogo de saberes de los integrantes del colectivo sobre las problemáticas. (Erreguerena, Nieto, Tommasino, H. 2020). En esta clave han sido diversos los trabajos que han desarrollado, con una fuerte perspectiva epistemológica principalmente de participación activa por los integrantes “nada sobre nosotros, sin nosotros”. En este sentido han desarrollado diferentes canales de

difusión e interacción redes sociales sobre las campañas y denuncias sobre las problemáticas que enfrentan las personas que viven en la calle.¹⁰

Se posibilitaron proyectos como el “El Lado B del Municipio B de Montevideo” (2022) un mapeo colectivo de la situación de calle en el territorio. La metodología que se llevó adelante fue desde los aportes de la investigación acción-participante, generaron un acumulado denso en el cual se recogen múltiples experiencias a través de entrevistas, observaciones, relatos en primera persona de experiencias de habitar el territorio del municipio b. Considera relevante conocer y comprender cómo y de qué forma este espacio de la ciudad alberga un 46% del total de las personas en situación de calle según estimaciones realizadas en 2019 (se cita en Nitep, 2022). A partir del mapeo participativo, se generaron una guía de recursos disponibles para fortalecer la trayectoria de las personas en situación de calle, así como también profundizar en las necesidades de las mismas, como por ejemplo la ausencia de baños públicos en el territorio.¹¹ El colectivo Nitep se organiza en comisiones las cuales trabajan las diferentes problemáticas que enfrentan las personas en situación de calle y que el colectivo entiende necesario darle un espacio de pienso y acción. Siguiendo a Pérez de Sierra (2023) Nitep en su comisión de Denuncias y Defensas problematiza las diversas situaciones de violencias que padecen las personas. En las que distingue las violencias interpersonales donde no media ninguna institución. Las violencias ejercidas por personas que representan una institución como por ejemplo la policía, son violencias “sistemáticas, naturalizadas y a veces ritualizadas” (p.151). Nitep denuncia las violencias de un sistema que reproduce violencias sobre las personas a través de los dispositivos de seguridad y control sobre los cuerpos. En un sistema cuyo fin es la acumulación de capital, la categorización de la población es otra forma de ejercer poder sobre las personas pobres. La autora considera que estas violencias:

se basan en la desigualdad de clase (aunque claramente se suman las desigualdades de género, de color de piel, de estado de vulnerabilidad por consumo o salud mental, etc.) (se cita Nitep, 2021). Son, en general, encubiertas y desestimadas por las autoridades. Y se repiten en el tiempo y con diferentes personas a uno y otro lado. Estás violencias se dan en el espacio público, en los barrios degradados, en hospitales, refugios, cárceles y muchas otras instituciones (Pérez de Sierra 2023 pp.151,152).

¹⁰ Sitio web:<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>, canal de youtube:<https://www.youtube.com/@colectivonitep1627>, instagram:<https://www.instagram.com/nitodoestaperdido/>

¹¹ Proyecto de Baños Públicos en el Municipio B, a través del acuerdo celebrado entre la Cooperativa Avanzar y el Municipio B
<https://municipiob.montevideo.gub.uy/ba%C3%B1os-p%C3%BAblicos-diurnos-en-el-b>

En suma Nitep, se vuelve un colectivo que inaugura una mirada alternativa a la de las políticas públicas, cuestiona y denuncia las múltiples violencias que sufren las personas en los espacios públicos, las violencias a través de las instituciones que sostienen el modelo de Estado que conocemos. Lucha por visibilizar la desprotección y la ausencia de condiciones que sostengan el desarrollo de un proyecto digno para los sectores más pobres de la sociedad. De esta forma sitúa las violencias y las condiciones de existencia, busca pensarlas desde sus experiencias junto a los aportes académicos de la Universidad para construir otras alternativas que cuiden la vida. Esta Comisión de Denuncias y Defensas es acompañada por la Red de Abogados por los Derechos Humanos, Colectivo contra la represión y por las libertades y Servicio Paz y Justicia, Trayectorias Integrales - Udelar¹²

Nitep es un colectivo que se mantiene activo creando múltiples propuestas alternativas, dando su voz y siendo un espacio abierto a que otros se acerquen a pensar la problemática de la existencia de personas situación de calle. Con una mirada integral sobre las diversas realidades, se construyen comunicados desde su creación como colectivo denunciando la muerte de personas en calle reclamando sobre: “¿Cuántas muertes son necesarias?” (...) “Que las víctimas del frío son víctimas de la indiferencia y la negligencia de un sistema injusto que no protege de igual forma a la ciudadanía siendo el Estado el principal responsable”¹³(Nitep Sitio Web visitado 30 de septiembre de 2025).

La campaña en abril del año 2021 “¡Otro invierno es posible! ¡Ni una muerte en situación de calle!”. Un espacio para difundir por medio de las redes sociales del colectivo la situación que se vive en el país. A su modo de cuestionar el abordaje de la política pública sobre las personas y el rol de la sociedad en estas situaciones. En plena Pandemia COVID-19 y la crisis económica que desencadenó creció enormemente el número de personas en calle. “Esta problemática no es individual sino social: la vida de nuestros compas es responsabilidad del Estado y de la sociedad TODA”¹⁴ En esta campaña además de buscar dar una amplia mirada sobre causalidad y los efectos de la problemática, Nitep construye comunicados claros para las autoridades ministeriales, sobre los centros nocturnos del MIDES pasen a estar abiertos las 24 hs para prevenir riesgos por las bajas temperaturas y disminuir el tiempo en calle, así como fortalecer el trabajo interinstitucional de los actores que cotidianamente están cerca de la atención directa o indirectamente de las personas en calle. Desde su participación virtual en el

¹² Extraido del sitio web del Colectivo NITEP 30 de setiembre de 2025 ver en:
<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios-1>

¹³ Extraido del sitio web del Colectivo NITEP 30 de setiembre de 2025 ver en:
<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios-1>

¹⁴ Extraido del sitio web del Colectivo NITEP 30 de setiembre de 2025 ver en:
<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios-1>

mensaje también se visibiliza algunos proyectos que se propone el colectivo, tejer redes con otros movimientos en otras partes de latinoamérica como Brasil, Argentina, Chile; así como enviar un comunicado a la sociedad uruguaya (colectivos, artistas, vecinos entre otros), para acercarse y posibilitar otras conexiones o complementariedades que sean alternativas de ayuda a las personas en calle.

¿Como la vivencia en calle cuestiona las lógicas institucionales de tutela y protección? Según Kaminsky (1994) las instituciones “son espacios de condensación social, porque en sus singularidades conjugan y anudan una constelación de discursos y prácticas económicas, sociales, políticas, jurídicas, técnicas, etc” (...) “Las instituciones son un nudo de relaciones complejas y móviles” (p.32).

El 19 de Agosto es el Día Internacional de las Luchas de las Personas en Calle en Latinoamérica. Surge a consecuencia del hecho lamentable ocurrido en San Pablo en 2004 denominada “La masacre de la Sé”, ocurrida entre el 19 y el 22 de agosto. En este acontecimiento, al menos 15 personas fueron torturadas y 7 terminaron asesinadas por la policía de Brasil. Es una situación dolorosa, pero no aislada es oportuno pensarla como efecto del desencadenamiento de una serie de violencias e impunidades de los dispositivos de seguridad cometidos sobre las personas. El modelo de Estado representativo y republicano a través de sus instituciones perpetúa relaciones de poder y gobierno sobre las personas, a través de la vigilancia de los espacios, la propiedad privada, la violencia legítima de los dispositivos de seguridad. Kaminsky (1994) hace una analogía de las instituciones con los cuerpos humanos, en los que para él “los ojos institucionales son los grupos. A través de ellos es posible entrever a los que son objeto de ella y los que son sujetos de la misma” (p10). Me apoyo en los planteos de Felix Guattari (1976) para pensar sobre los grupos y las instituciones:

el grupo sujeto o que tiene vocación de serlo, se esfuerza en influir, sobre su conducta, intenta elucidar su objeto, y en la ocasión, secreta los medios de esta elucidación (...) tipo de grupo que es oído y oyente, y que por este hecho opera un desprendimiento de la jerarquización de las estructuras que le permitirá abrirse hacia un más allá de los intereses del grupo. El grupo sometido no tiene tal perspectiva, soporta su jerarquización en el momento de su ajuste con los demás grupos. Podríamos decir del grupo-sujeto que enuncia algo, mientras que para el grupo sometido “su causa es oída”, oída no se sabe dónde ni por quién, en una cadena serial indefinida (Guattari, 1976, p. 96).

El colectivo Nitep y las diferentes organizaciones que cada 19 de Agosto en particular y ante cada hecho de violencia y discriminación sobre las personas en calle, se

organiza para manifestar su repudio y la necesidad de una alternativa a estas formas de convivir, hacen un movimiento para salir del lugar de puro objeto de las políticas. Los grupos organizados manifiestan que las personas que mueren en calle, son efecto de la negligencia u omisión de asistencia específica, que tienen como consecuencia las diferentes muertes por enfermedades no tratadas o hipotermias por nombrar alguna que padecen las personas sin hogar. Este colectivo auto-organizado y las distintas organizaciones que se involucran y movilizan para denunciar las violencias estatales, se entienden como grupos sujetos en movimientos como estos.¹⁵ Va a decir Kaminsky (1994) que no es posible que hayan grupos sujetos u objetos puros totalmente, sino “que las mutaciones grupales son frecuentes y lo que potencia la dialéctica instituido/instituyente” (p.34). Además son diversas las instituciones singulares con sus respectivas modos de operar a través de las relaciones y comunicaciones por las cuales se organizan, entre las más cercanas al abordaje a la situación de calle existen instituciones con disposiciones verticales como son los dispositivos de seguridad, las de atención en salud, y las instituciones gubernamentales. En otros momentos a través de los movimientos producidos por los grupos sujetos estas instituciones en menor medida puede establecer disposición de comunicación horizontales y transversales con respectos a los grupos. Por su parte se pueden encontrar otras instituciones con disposiciones horizontales como colectivos u organizaciones sociales, así como instituciones educativas. Retomando los planteos foucaultianos que presenta Barran (2011) y de los cuales fueron anteriormente mencionados, entiendo necesario problematizar histórica-política y socialmente como los dispositivos de seguridad y protección social del Estado actúan sobre las personas en situación de pobreza que se encuentran en los espacios públicos y privados. Expulsando a las personas de los espacios públicos bajo un régimen de normalización de las conductas y las lógicas de transitar por los espacios, estableciendo que hay conductas impropias o anormales en los procesos de socialización.

Funcionan como dispositivos de normalización social a través de la sacralización de las buenas costumbres, el pudor y el trabajo. Son efectos de los procesos civilizatorios en los que técnicas como la disciplina opera sobre el espacio social y se interioriza en la subjetividad de las personas. En la ciudad capitalista se consolidan regímenes de vida que invisibilizan, expulsan y violentan a las personas. La situación de calle se produce en la ciudad. La ausencia de equipamientos para las personas en situación de calle como los baños públicos y lugares para permanecer para las personas que no tienen hogar, configuran violencias. Es un modo de invisibilizar las condiciones de existencia. Se consolida un imaginario sobre el otro como extranjero o ocupante, que no posibilita espacio para la singularidad del sujeto con el territorio si no es a través del mercado. En este

¹⁵ Ver en anexo Proclama del 19 de Agosto

mecanismo de acción estatal podemos ver la ley de faltas n° 19.120 que legitima algunos usos de los espacios públicos y convierte en ilegal otros usos sin atender a sus causas. De esta forma es necesario considerar que el abordaje institucional no se acaba ni resuelve “la problemática de los espacios públicos”, sino que perpetúa mecanismos de violencia, expulsión, normalización y encierro sobre las personas. En este sentido el Colectivo Nitep se ha manifestado en oposición a estos modos y reclama otras formas de pensar el conflicto “la lucha es habitar”. De acuerdo con la antropóloga argentina Rita Segato (2018) “las pedagogías de la残酷 son todos los actos que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en las cosas” (p.11) En mi participación acompañando al colectivo en una actividad denominada “II encuentros en calle: vivir y morir en calle” en la Plaza de los Treinta y Tres, el 10 de Junio de 2023 surge una charla con una persona que se encontraba en la plaza que se encontraba en situación de calle donde manifestaba “tengo que esconderme para dormir en la plaza te andan corriendo la policía” (Registro en diario personal). La ausencia de espacios para fortalecer la integración social entre distintas clases sociales, perpetúa regímenes de expulsión de los espacios a través de los flujos de capital que operan en los territorios.

Cuidados colectivos ¿Cómo nos acompañamos?

El proceso de inserción y trabajo con el colectivo Nitep en el marco de la práctica de Ciclo Integral se desarrolló específicamente en los espacios de trabajo directo con el colectivo, los que se definieron en función de su agenda previa y las líneas de trabajo de los docentes de trayectoria. A partir de esto se definió la integración al espacio de Salud Colectiva, en un formato de participación en duplas de estudiantes de Facultad de Psicología (además estuvo integrado por estudiantes de Facultad de Ciencias Sociales y de Facultad de Medicina). Nos integramos en el año 2023 primero Camila Barceló estudiante que se encontraba cursando el ciclo de graduación en ese entonces ya posterior -luego de unos meses de introducción en los espacios de supervisión- en el mes de mayo me integré al espacio cursando la práctica de Ciclo Integral, participación que mantuvimos hasta noviembre de 2023.

El espacio estaba en un proceso de construcción, definiendo lo que eran sus objetivos y modos de trabajo. El equipo de trabajo -integrantes del colectivo y docentes y estudiantes- fue construyendo actividades y propuestas grupales que acompañaron el proceso del colectivo. Antecedido por lo que fue la Trinchera de Cuidados: espacio de “achique” desde el cual se pensaban y acompañaban algunas situaciones que tensionan la dinámica colectiva de la organización, así se expresa como surge el espacio de salud colectiva:

El espacio empieza a vaciarse, como otros espacios del colectivo, pero por las necesidades de trabajar estas dimensiones en la situación de calle, se transforma en una línea de trabajo que, si bien se trabaja con el colectivo, emerge como propuesta del equipo universitario (Gonzalez, 2021 p. 28).

Al comenzar a participar en las primeras reuniones en Salud Colectiva, se venía trabajando sobre las experiencias de acompañamientos, sobre los cuidados, los relatos de las experiencias y los saberes necesarios. Además observamos algunas inquietudes, de personas integrantes del colectivo que solicitaron en reiteradas oportunidades un curso de primeros auxilios. Este curso les permitirá enfrentar situaciones urgentes de descompensación o desborde de una persona en la calle o en un refugio, dado que son situaciones frecuentes y muchas veces no hay capacidad de responder para ayudar. Existía un antecedente de dictado de capacitación en el marco de una pasantía por docentes y estudiantes avanzados de Facultad de Medicina (Gonzalez, 2020). Este espacio según el autor de la pasantía mencionada, mantiene un enfoque de abordaje primario desde la concepción de salud orgánica y la formación médica de los integrantes. Paulatinamente con el pasar de los encuentros se transformó en un espacio de diálogo en torno a situaciones por consumo problemático de drogas, inquietudes que el colectivo instalaba en estas instancias.

Nosotros como estudiantes de Psicología, además contábamos con espacios de supervisión para problematizar las situaciones que compartimos con el colectivo. Se puede decir que la formación en Psicología, es construida desde el acercamiento a las bases teóricas de las distintas corrientes de conocimiento en Psicología. A partir de esto y en relación a nuestro nivel de avance en la licenciatura, desarrollamos una posición que sostenga una mirada crítica sobre los roles de poder y de saber que imperan en el campo de la salud. Resistir y cuestionar prácticas médico-hegemónicas donde el lugar del saber, se le otorga casi sin cuestionamientos al saber académico, requiere una mirada integral e interdisciplinaria (Noya, 2019, p.89). En esta los abordajes se van construyendo de forma colectiva con los diversos saberes y experiencias, en una transversalidad que posibilita diálogo entre las heterogeneidades. En ese sentido concebimos el acompañamiento más como un “método para ponerse en camino, no técnicas a emplear” (registro personal de una reunión con el colectivo). Es decir, acompañar desde la singularización de cada trayectoria y en la construcción de herramientas con su participación y no aplicar técnicas de manera insensible a cada situación.

La vivencia en calle se caracteriza por situaciones de soledad, exposición a violencias (psicológica, expulsión de los espacios públicos y violencia física), exposición a la intemperie climática, hambre, entre otras situaciones que generan estrés y sufrimiento

psíquico. Siguiendo a Di Iorio y Seidman et al.(2012) “la población en situación de calle se expresa a través de procesos de vulneración y expulsión de los contextos urbanos (...) producto de un proceso continuo de posesión y desposesión material, simbólica y afectiva” (p.52). De acuerdo con los autores la desafiliación social es un fenómeno clave para pensar el problema, las personas presentan sentimientos de aislamiento e inferioridad, los cuales se mantienen resguardados a través de los vínculos distantes que mantienen (Di Iorio y Seidman et al. 2012). Así con la impronta que venía recorriendo el equipo universitario y el colectivo los estudiantes buscamos potenciar los modos alternativos a lo institucional que alojen la diversidad de maneras de ser y estar. Pensamos *en una caja de primeros auxilios afectivos y amorosos*¹⁶ , la cual tenía algunas herramientas extraídas de registro de encuentros de salud colectiva y a su vez las experiencias que pudieran surgir en la jornada. Destacamos los aportes de la técnicas cartográficas para construir los espacios y las herramientas a desplegar. Se toman los aportes de Kastrup y Passos (2020) para decir que “cartografiar es trazar un plano”, aportando con estas nociones a la construcción de un modo de integrar y reconocer las distintas experiencias de acompañar de los integrantes a otros o de ser acompañados. De este modo la participación se convierte en la propuesta y la proposición para la construcción de un mundo común y heterogéneo. La *intervención afectiva* implica atravesar y sostener colectivamente al mismo tiempo de observar-participar y co-construir un mundo que abrace la diferencia en los múltiples sufrimientos que padecen las personas en calle. Siguiendo a Annabel Lee Teles (2021) sobre una política relacional-afectiva que problematiza los conceptos singular-colectivo, se plantea:

lo singular en tanto expresa un grado de potencia, una diferencia intensiva, muestra lo colectivo. A su vez lo colectivo supone a lo singular como modo expresivo. Lo singular adquiere el carácter de singularidad intensiva, de modo intrínseco. Su esencia intensiva se despliega como potencia-deseo, en su ejercicio produce y al producir se produce.”(Teles 2021. p.74).

Consideramos que las voces y experiencias de las personas que viven en calle no tienen posibilidades de ser reconocidas ni consideradas, al padecer diferentes ciclos de violencias, estigma social, vulneración de derechos. Estos hechos desencadenan el robustecimiento de lógicas impuestas y de subjetividades individualizadas (competitivas para superarse y meritocráticas para sostenerse) lógicas que también se desprenden de las políticas sociales de protección y en el relacionamiento con otros. En este sentido nos propusimos modificar la lógica de enunciación, construyendo con ellos a partir de sus conocimientos sobre lo que entendían necesario proponer para acompañar y ser

¹⁶ Ver en Anexos cartografías de los encuentros.

acompañades. De acuerdo con Anabel Lee Teles (2021) “la producción colectiva requiere para su desarrollo, una trama afectiva que actualice deseos y valores fraternos de la vida humana” (p.73). Se entiende la producción como un problema, en la que se vuelve necesario exigir “el pensamiento sobre el devenir-acontecimiento imbricado en la inmanencia potencia” (p.73).

En este sentido el espacio aportó claves para pensar lo que con Raquel Gutierrez (2017) podemos denominar como la producción de lo común, en un hacer desde la relación, asociación, cooperación mutua de los participantes del espacio colectivo. Los integrantes del espacio, compartieron algunas experiencias personales de acompañamientos a otras personas en la calle, de cuidar, proteger, orientar, prestar una escucha entre otras. La producción de lo común es una práctica “situada temporal, geográfica e históricamente que, por lo general, se propone alcanzar objetivos específicos casi siempre relacionados con asegurar o proteger condiciones para la reproducción colectiva en medio de amenazas drásticas de despojo o agravio”(Gutierrez, 2017 p.73). La autora se refiere a lo común como aquello que es posible ser “compartido o poseído colectivamente por varios” (p.74). Los integrantes del colectivo expresan que los espacios públicos, los refugios y las pensiones que habitan son lugares muchas veces hostiles, violentos y expulsivos. Este modo de pensar los acompañamientos y las formas de habitar los espacios junto a otros, rompe con la naturalización de las pedagogías de la crueldad (Segato, 2018). En esta lógica se busca desprivatizar los modos posibles de habitar los espacios, cuestionando las posibilidades desiguales, mercantiles y violentas. Se propone gestos amistosos para compartir la vida y su desbordes, que alojen espacio a la alteridad y la sensibilidad en los acompañamientos.

Es en base a todas estas reflexiones, que se define realizar una propuesta de primeros auxilios que mantengan la nominación pero que despliegue una perspectiva afectiva y política y no médica. El taller de primeros auxilios afectivos y amorosos se desarrolló en dos momentos con hojas para llenar la caja con la pregunta ¿Cómo nos acompañamos?: ¿Cómo? ¿Con quiénes ? ¿Qué necesitamos?. Junto a Camila Barceló explicitamos la intención que buscaba la instancia: pensar en los distintos momentos que sintieron que estaban acompañadas y explicitar qué herramientas consideraban primordiales para hacer esto posible. Las herramientas señaladas fueron: “escucha”, “mirada”, “silencio”, “presencia y atención”, “no juzgar”, entre muchas otras. También se pudieron visibilizar y reconocer actores con los que el colectivo en su proceso de actividad ha tenido cercanía y se han acompañado mutuamente como por ejemplo Colectivo Radio Vilardevoz.

La actividad se desarrolló desde la impronta de generar y reconocer las redes de actores y colectivos con los que Nitep ha compartido camino, generando modos de resistencias comunes, así como diálogos en relación a los aprendizajes y experiencias. En la segunda instancia construimos algunas recetas para cuidados y acompañamientos, saliendo de la lógica de la medicalización del sufrimiento y con el juego como mediador creamos en colectivo algunos recetarios y frascos de curaciones alternativas, que se presenta en la figura 1 y anexos.



Figura 1: Foto extraída por Emiliano Urtiaga Setiembre de 2023

En esta instancia además se buscó devolverles un poco de lo generado en los dos encuentros que se introdujeron, pensando estas acciones a través del concepto de tramas comunitarias. De acuerdo a la dimensión ética-política afectiva que propusieron los docentes de la práctica y a través de los aportes de Tommasino et al.(2022) sobre:

la producción de lo común posibilita corrernos de nociones sustancialistas de comunidad, conectando con la idea de tramas comunitarias, es decir, relaciones y prácticas sociales, muchas veces enraizadas territorialmente, que buscan organizar y garantizar la reproducción material y simbólica de la vida frente a la ofensiva capitalista neoliberal (Tommasino et al.2022, p.59).

¿Qué vida se sostiene en la intemperie ? los cuidados parecen reducirse al mínimo en lógicas de supervivencia y a la ausencia de otros cuerpos que cuiden en la calle. La ausencia de equipamientos para las personas sin hogar en la ciudad provoca una vulneración y adaptación de los cuerpos a las condiciones existentes. Para seguir pensando la gestión de la población, de acuerdo con los planteos de Judith Butler (2017) el problema está en la distribución desigual de la vulnerabilidad, existen "cuerpos extremadamente

vulnerables" (Butler, 2017) como las personas sin hogar, a las que la obtención de recursos y servicios esenciales como agua y alimentos les es difícil. Asimismo las lógicas de mercado comercial y social, consolidan imaginarios en torno a vidas que merecen ser conmemoradas y dueladas mientras que otras "por ser consideradas como abandonadas por formas sistemáticas de negligencia (...) entonces ciertas poblaciones son efectivamente objetos para lastimar (con impunidad) o desechar (sin duelo ni indemnización)" (Butler, 2017 p 18). Judith Butler (2017) afirma que las instituciones gubernamentales y las organizaciones sociales humanitarias se expresan en pos de la protección de las "poblaciones vulnerables (...) se excluye a las propias personas de los procesos democráticos y las movilizaciones" (p.18). Es decir, que las lógicas de la protección estatal producen vulneración de manera sistemática porque eliminan y excluyen la gobernanza y participación de sus propias vidas. Es por esto que se considera que quienes establecen los términos de las estrategias estatales y las necesidades por las cuales manifestarse para proteger, mantienen regímenes de impermeabilidad e invulnerabilidad para algunos pocos.

En este sentido entiendo necesario co-construir espacios para proyectos que tiendan a la autonomía de todos. De acuerdo con los planteos de Guattari y Rolnik (2005):

Sólo habrá verdadera autonomía, verdadera reapropiación de la vida, en la medida en que los individuos, las familias, los grupos sociales de base, los grupos sociales primarios, sean capaces de escoger por sí mismos lo que quieren, por ejemplo, como equipamientos en su barrio (p.173).

Son frecuentes las situaciones en las que la calle y los lugares de encierro se vuelven una puerta giratoria una de la otra. Retomando los planteos de Goffman, (2001) sobre las contingencias morales a las que están expuestas las personas que son institucionalizadas. Reconociendo esta complejidad nos propusimos tejer otros modos de sostener la vida y en este caso particular la calle, los encierros y desbordes. Siguiendo a Pezzani (2016) plantea que existen investigaciones que fundamentan "la carencia en el enlace del paciente con los equipos de salud mental comunitarios" además expresa "la escasez de estructuras intermedias (casa de medio camino, centros diurnos, hospital de día, etc)" (p.27).

Pregunta que surge desde Nitep "¿Cómo se establece una situación de refugio en el Vilardebó?". Las lógicas asilares que forman la ciudad capitalista, genera contextos de encierro donde alojar a las personas que no tiene una propiedad privada para estar, además no existen suficientes lugares intermedios o soluciones que no impliquen una institucionalización. Otra dificultad es la ausencia de espacios de consultas y atención en Psiquiatría y Psicología para personas que se atienden en los servicios de salud públicos,

los cuales se encuentran desbordados. ¿Cómo planificar un acompañamiento sostenible? De acuerdo con el psicoanalista argentino Marcelo Percia (2022) quien escribe a partir de los saberes y su experiencia en la clínica, el texto Sesiones en el Naufragio realiza la siguiente pregunta: “¿cómo me gustaría que me atiendan si necesito ir a un hospital, a un centro de salud, a una sala para que me ayuden a pensar que me está pasando?” (p.221). A través de la experiencia de acompañar al colectivo y de acuerdo con Percia (2022)

Las clínicas que hacemos consisten en dar tiempo. En esa desmesura reside nuestro poco saber. Dar una demora para decir y para callar, para decir callando y para callar diciendo. Dar una pausa para estar, a veces solo estar. Incluso en silencio (Percia 2022, p 221).

En este sentido entiendo acompañar desde el estar presente, alojar los desbordes, dándoles tiempo, espacio y silencio. No un silencio que censura o niega, sino un silencio que deja ser, para conectar con lo que está pasando, con lo que se está padeciendo.

Programa practicantado Intendencia de Montevideo en convenio con Facultad de Psicología Universidad de la República.

En la experiencia del practicantado participe desde el periodo de abril 2024 a abril 2025, dicho programa busca dar respuestas al contexto de emergencia social incorporando a estudiantes avanzados de Psicología, como agentes de salud en equipos interdisciplinarios. Teniendo en cuenta el “desarrollo de estrategias de educación, promoción y prevención de salud mental comunitaria dirigidas a poblaciones vulnerables, desde una perspectiva de salud integral, interseccional, interdisciplinaria e intersectorial” (Convenio IM-FP, 2021). En dupla de estudiantes nos integramos a dos centros diurnos para personas en situación de calle, Centro La Trama y Diurno B “La Paz”. Los primeros acercamientos comenzaron en torno a familiarizarnos con las personas que transitan por el dispositivo, los equipos que allí trabajan y paulatinamente fuimos acompañando las acciones en el pienso y desarrollo de las mismas.

Los Centros Diurnos disponen de servicios básicos que ofrecen para la población (duchas, desayuno o merienda, lavandería). Además desarrollan propuestas grupales en formato de “talleres” con distintas temáticas dependiendo del día de la semana. La diversidad de temáticas puede estar vinculada a la recreación lúdico-expresiva, a la capacitación, al deporte, a la salud, o propuestas socio-laborales. Como dupla de practicantes que acompañamos al equipo técnico realizamos algunos talleres con el objetivo de conversar, crear, sostener algunos temas que fueron propuestos por los participantes o los técnicos. El formato de los “talleres” algunas veces incorporaba propuestas plásticas y

otras ocasiones se trabajaba de modo conversatorio. Se realizaron un total de 12 talleres en el Diurno B y 14 propuestas en el Centro la Trama. (ver tabla 1 y 2 en anexo). Uno de los procesos de síntesis que realice a partir de mi inserción en esta experiencia son en relación a las formatos de abordaje de los centros diurnos, en articulación a los planteos foucaultianos desarrollados anteriormente entre lógicas de disciplinamiento, individualización y normalización con las que se intervienen sobre las personas.

¿Cuáles son las dificultades que presentan los centros diurnos para el abordaje de las personas sin hogar? Siguiendo a Pedro Marina González, (2018) quien nos trae un artículo titulado “La baja exigencia: una manera de entender y cuidar a personas largo tiempo sin hogar” problematiza el rol de los servicios de atención para personas en situación de exclusión social. Allí trabaja sobre el concepto de baja exigencia el cual se asocia al paradigma de reducción de riesgos y daños para el consumo problemático de sustancias. La idea de la baja exigencia es poder dar respuesta a aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad extrema y que no pueden responder a las expectativas de los servicios de atención. Los formatos de las propuestas buscan contener y alojar en la diversidad de formas de participar de modos esporádicos e itinerantes, en los cuales buscar que los participantes se sientan sujetos activos, partícipes y creadores de los espacios que se abren. El autor manifiesta que “hay personas que pasan por estados tan precarios en contextos vitales devastados que no están en condiciones de hacer nada a cambio de la ayuda. La baja exigencia ofrece cobertura a las necesidades básicas y apoyo para superar dichos estados” (2018, p. 13). En ese caso, la baja exigencia sigue los principios de “proximidad, inmediatez, flexibilidad y capacidad de adaptación” (p.14).

Decidimos incorporar este concepto en nuestra inserción ya que da respuestas a situaciones que visualizamos en el trabajo diario. Algunos participantes de los dispositivos presentan tránsitos “desajustados” a las normas que establecen los centros o prefieren utilizar estos espacios simplemente para satisfacer necesidades básicas. Los motivos por los cuales acceden a estos espacios son variados y no necesariamente están vinculados a la propuesta técnica del centro, a veces incluso son contrarios. Esto es importante para analizar las frustraciones que generan en el equipo sobre las trayectorias de los participantes. Entre los diversos tránsitos y trayectorias con los que pudimos entrar en contacto en nuestra experiencia, pudimos visualizar que las personas que utilizaban el cupo en el centro diurno para achicar el consumo en calle. Es decir, como estrategia para disminuir las horas de exposición en la calle y como estrategia para disminuir el consumo. Además existen personas que asisten para acompañar a otra persona que accede al centro y no se quiere separar. (pareja, familiar, compañerx). En otras situaciones asisten personas que buscan reducir el tiempo en calle sin adherir la propuesta técnica del dispositivo.

Los modos en que imperan lógicas de lo urgente dificultan la organización de las tareas. Además de las desorganizaciones propias de la población que recibe los dispositivos, efectos de la callejización y la extrema vulnerabilidad, está la desorganización propia del dispositivo institucional. Estas dificultades se expresan entre otras cosas en la imposibilidad de tejer un espacio sostenible de acompañamiento y escucha. Existen lógicas de invisibilización y que pretenden homogeneizar las trayectorias de exclusión, sobre las experiencias de las personas en calle. Estas lógicas reproducen imaginarios sobre los otros de modos estigmatizantes y discriminatorios. ¿Cómo se vinculan los vecinos con las personas en situación de calle? De acuerdo a lo que plantea Di Iorio (2023) la situación de calle se reconoce como una relación social que se vuelve constante, en la que se vivencian situaciones de vulneración de derechos como la salud, el trabajo y la vivienda. Además de estar delimitada por el relacionamiento que se genera con quienes están en esa situación y quienes no, en el espacio social. Planteando alternativas a estas lógicas es necesario acercarse para conocer, hacer e integrar procesos de socialización.

Mapeando dificultades del Centro Diurno B y del Centro La Trama, en torno a la convivencia dentro del espacio edilicio (espacio muy pequeño para alojar la cantidad de personas que recibe) y en el entorno, personas que viven enfrente en la vereda donde está el paredón (específicamente Diurno B) o personas que habitan el mercado cordón cerca del Centro la Trama. Una persona que cuida coches, gestiona “la parada” estacionamiento, el relacionamiento y las disputas por el territorio con el equipo del centro. (territorio: el espacio físico y personas que allí se encuentran). ¿Es necesario trabajar sobre imaginarios de los territorios y la apropiación? “Vecinos y comerciantes que se acercan porque las personas mientras esperan para ingresar al centro diurno están durmiendo en la puerta del local comercial” (registro personal julio de 2024). De acuerdo a la investigación exploratoria que realizaron Navarro y Gaviria (2010) para determinar si existe una representación social de los vecinos en relación a las personas que viven en calle. A través de entrevistas realizadas y posterior análisis de variables en las tendencias de las respuestas se sintetiza que:

en los sujetos de nuestra muestra se desarrolla en lo que podríamos llamar una doble tendencia o, eventualmente, en una paradoja: por un lado, la compasión que despierta la percepción de las dificultades que implica el vivir en la calle (frío, hambre), pero, por otro, el sentimiento de inseguridad que genera la percepción de unas personas sucias y desarregladas que consumen drogas todo el tiempo y que pueden constituir una amenaza (Navarro y Gaviria 2010, p.354).

Desde la experiencia de mi inserción en ambos dispositivos de atención y la reflexión sobre el vínculo de los dispositivos con el barrio, entiendo necesario realizar

movimientos en relación a fortalecer un vínculo cercano con los vecinos y las personas que transitan por el barrio en los que están insertos los Centros Diurnos. En este sentido son diversas las instituciones y organizaciones sociales, que son necesarias para fortalecer este vínculo. En esta experiencia queda la sensación de que los equipos de los Centros Diurnos trabajan de manera aislada entre las diferentes instituciones y organizaciones que tienen acción en los territorios (existe una dificultad para fortalecer el trabajo interinstitucional).

¿Cómo se relaciona el barrio donde se encuentra el centro diurno? ¿Cómo hacemos parte a la comunidad del problema social? Es un desafío que tiene su propia necesidad de un pienso y acciones que acerquen al centro diurno a los vecinos y personas que transitan por el barrio. Los vecinos muchas veces se mostraban lejanos, extranjeros de lo que sucedía, vinculan directamente a las personas que asistían con la inseguridad en el barrio. A este respecto se toman los aportes de Custodio (2023) sobre las políticas sociales y la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil:

se reivindica por espacios de complementariedad, de generación de innovación, de espacios de libertad y autonomía en la propuesta pedagógica o social. Encontramos menciones críticas hacia una concepción del Estado centralista y vertical, esa concepción que tiene que ver con la herencia del Estado Batllista y Vareliano (p. 239).

Otras dificultades que se suman al universo de factores que nos encontramos en nuestra experiencia como practicantes es sobre la imposibilidad de las instituciones y de los equipos, la falta de formación en situación de crisis para alojar a las personas que reciben. Se suma a lo anterior la ausencia de recursos materiales y de espacios para generar una planificación para construir intervenciones articuladas, que visibilicen las lógicas de precarización de los dispositivos y la necesidad de otras alternativas al abordaje por fuera de lo institucional. Además la invisibilización de estas imposibilidades y la precarización de las condiciones en las que se está trabajando debido a la urgencia que se demanda. Siguiendo a Baremblitt (2002) “Institución, organización, establecimiento, equipamiento, todo eso naturalmente adquiere dinamismo a través de los agentes. Nada de eso se moviliza nada de eso se puede operar sino a través de los agentes (seres humanos)”(p.28).

Ximena Baraibar (2013) problematiza las políticas públicas en el territorio, la autora va hablar de dos procesos distintos la territorialización de la política y la descentralización de la misma. La territorialización va a decir se entiende “el impulso hacia la desconcentración de servicios y la generación de otros nuevos “en el territorio”, esto es, cercanos a donde la gente vive y no al lugar donde la gente trabaja” (p.23). Esta visión se fundamenta a partir de considerar la existencia de la desestructuración de la ubicación del

trabajo para los pobres en relación a su lugar de residencia, “la idea de que siempre es bueno acerca los servicios a la gente” (p.24) y por último cómo se interpreta el desarrollo local. Baraibar (2013) siguiendo los planteos de Filgueira (1998) sobre las descentralización la política dirá que:

es entendida como transferencia de poder decisorio a municipios o entidades y órganos locales. Implica transformaciones en dimensiones referidas a la delegación y desconcentración de funciones administrativas, de poder político, de bases tributarias y de asignación de recursos, tanto desde el aparato central a los departamentos, como a las ciudades y municipios (Filgueira, 1998).

Los centros diurnos surgen a modo de implementar y desplegar algunas acciones que prevé la Ley de Salud Mental N° 19.529, pero en contraste con la realidad de los dispositivos, en los que no existen otras posibilidades temporales sobre las múltiples discusiones que llevaron a pensar el cambio de paradigma manicomial, se percibe una importante distancia. Las lógicas no están solamente dentro de las instituciones monovalentes sino que son modos de responder a los conflictos de la vida cotidiana. Las lógicas manicomiales jerarquizan un saber sobre la situación de un otro, sin buscar comprender algunas determinantes, optando inmediatamente por taxonomizar comportamientos y anulando sus diferencias. Es por esto que entiendo valioso sistematizar mi inserción en los dispositivos ambulatorios y diurnos que acompañan, alojan en ciertas condiciones y expulsan en otras a la población que asiste. Para esto es necesario recorrer diversos caminos que posibiliten pensar en los problemas cotidianos que componen las lógicas de precarización y exclusión de las instituciones, reivindicar las prácticas de resistencia de los equipos técnicos a estas contingencias. En este sentido a través de los planteos de Monetti (2023) para seguir pensando el periodo inscripto en la creación de los centros diurnos de la Intendencia de Montevideo, estuvo fuertemente vinculado con el retiro de los territorios de los diversos programas sociales por parte del gobierno nacional de coalición. De acuerdo con la autora este proceso:

La retirada de las políticas de atención en sectores donde no hay elementos mínimos para la autogestión de la vida, es dejarlos en el desamparo. Y si no hay elementos para la autonomía no es porque hayan individuos dependientes sino porque socialmente se producen condiciones de dependencia extrema de la intervención estatal, porque no hay otras maneras de integrarse a un mundo económico, social y cultural de alta competitividad y segmentación. Claro que este tipo de razonamiento nos lleva a lo que popularmente se dice en la expresión “te corren por derecha” (Monetti, 2023 p155).

En este trabajo me propuse primero enunciar algunas de las escenas con las que hice experiencia, siendo estas parte de mi proceso formativo y a posterior esbozar algunas reflexiones a lo hecho. Hay una lógica de homogeneización e invisibilización de las personas en situación de calle, de falta de conexiones singulares con otros, de diálogo con otros que conozcan su vida. Estas lógicas muchas veces se reproducen en los centros diurnos por las faltas de espacios de atención personalizada. Las instituciones que abordan a esta población se inscriben en la visión genealógica del abordaje institucional desarrollado en la primera parte del trabajo, sobre los efectos que produce la situación de calle, lógicas de hacinamiento, segmentación de los padecimientos y los abordajes disciplinarios-normalizantes sobre las personas. Hay algunas cuestiones que son propias de las organizaciones institucionales, también existen otras propias del fenómeno situación de calle, desde la conceptualización de la problemática, la representación social y que esto se traslada e incide en los dispositivos de atención. Como plantea Butler (2017) sobre la desvalorización de la vida, cuando las instituciones gubernamentales y asistenciales a través de formas sistemáticas de negligencia, disciplinamiento de los cuerpos, racionalización de los recursos y los abordajes, imperan la expulsión de vidas “desechables” que no son atendidas por ningún servicio (con impunidad). Es necesario visibilizar esta hostilidad con la que se asiste a la situación de calle y ensayar alternativas que alojen a las personas en su diversidad.

¿Por qué mapear en Colectivo?

En este sentido desde nuestra participación en los Centros Diurnos, desarrollamos en dupla de estudiantes diversas propuestas grupales para acompañar el tránsito de las personas por los dispositivos (ver en anexo tabla 1 y 2 de los talleres realizados).

A continuación voy a referirme a una experiencia específica en la que realizamos un mapeo colectivo con los participantes del centro Diurno B. Para eso nos propusimos llevar adelante una búsqueda de los recursos disponibles en el territorio del municipio B, compartiendo los distintos saberes de las personas en situación de calle desde sus propias experiencias, y los que nosotros le sumamos. El objetivo de la instancia fue generar un mapa que pueda ser colocado de forma accesible en el centro diurno para que otras usuarias puedan visualizar los recursos disponibles generando un espacio de colaboración y difusión de los saberes compartidos a través de las experiencias de habitar el municipio B. Los practicantes moderamos el encuentro buscando que sea un espacio que habilite el diálogo grupal en torno a los recursos disponibles, generar conversaciones en torno a las diferentes categorías para agrupar sitios. Entre los que se encontraron: espacios culturales libres y gratuitos, establecimientos institucionales para conseguir un lugar donde ir a dormir

("puerta de entrada"), merenderos y ollas populares. La guía del recorrido que realiza el ómnibus ley de faltas (ómnibus policial que traslada a las personas que habitan el espacio público hacia lugares de acogimiento), los diversos "achiques" lugares donde pueden pasar el tiempo sin ser expulsados, baños públicos cercanos y accesibles a las personas en situación de calle, otras categorías generadas por las usuarias.

Compartir y problematizar sobre estas prácticas de autocuidado, cuidado del otro y de los espacios. Conocer cuáles son estos lugares para acudir, que nos puede ofrecer en tanto personas sin hogar y con tiempo de ocio. Sosteniendo preguntas como: ¿Qué experiencias tenemos de los lugares donde pasamos el día? ¿Cuáles son nuestros lugares de referencia y cuidado? En este sentido tomó los aportes de Haraway sobre los conocimientos situados, que nos permite pensar sobre la localización de los saberes en los cuerpos y atender a la parcialidad del punto de vista situado.

De acuerdo con Donna Haraway (1995):

Los conocimientos situados son herramientas muy poderosas para producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo, tan exuberantemente producidas dentro de las historias de las dominaciones masculinistas, racistas y colonialistas. (...) Los conocimientos situados son siempre conocimientos marcados. Son nuevas marcas, nuevas orientaciones de los grandes mapas que globalizan el cuerpo heterogéneo del mundo en la historia del capitalismo y del colonialismo masculinos." (Haraway 1995, pp 187,188).



Foto extraída por Ana Fagundez junio de 2024 centro diurno B

La posibilidad de dialogar en torno a los saberes y construir un mapeo colectivo de recursos, posibilita poner en juego la conciencia sobre los conocimientos situados, las experiencias sobre los tránsitos por el municipio B, con la intencionalidad de contener una guía de la accesibilidad a espacios de las personas sin hogar. Además de identificar qué lugares son necesarios para las personas, para fortalecer sus trayectorias de vida, entendiendo que están forzadas a tener una movilidad constante en una ciudad que los expulsa. Otro concepto para articular la actividad del mapeo colectivo, es la subjetivación cartográfica que plantea Diego SIlva (2021)

se organiza con la activación vincular de amplios repertorios de relaciones con la cultura, las instituciones y con otros adultos y congéneres. Impulsa el movimiento, el disfrute de la cultura, la participación en instituciones -cuanto más diversas mejor-, el sostén de vínculos afectivos, abre un campo de relaciones sociales para tramar las redes de amistad que nos sostienen (Silva, 2021, p 97).

La impronta de la actividad pretende ser una apropiación de las experiencias de habitar la calle en la ciudad, entre lógicas que se imponen de invisibilización e individualización de sus trayectorias, es necesario problematizar de qué modos es posible sobrevivir a estas lógicas y a su vez generar una alternativa desde la producción colectiva de apoyo con información a través de la vivencia de esas experiencias. Permitió además compartir y reflexionar sobre las lógicas que dominan en un territorio que mayoritariamente es comercial, resaltando la ausencia de lugares accesibles y las condiciones de sobrevivencia. A través de los aportes de Pedrosian y Latierro (2013) para trabajar el habitar los autores se basan en:

la psicología social como crítica a la vida cotidiana (Pichon-Rivière, 1985b) y la psicología comunitaria desde un paradigma de la transformación crítica (Montero, 2004) contienen herramientas conceptuales capaces de abrir brechas en territorios aprensivos (...) el habitar siempre es colectivo y que incluye lo político como acción que incide en el potencial creativo y transformador" (Pedrosian y Latierro 2013.p..125,126).

En este sentido los autores destacan la concepción comunitaria como esa trama vincular, donde se ponen en juego de modo colectivo nuestros significados, sobre los espacios que nos da el habitar. Otra clave es "la participación para la creación de sentidos desde la apropiación de los espacios públicos, desde un habitar político, necesario para vitalizar lo comunitario y habitar lo colectivo" (Pedrosian y Latierro 2013 p.126).

Expulsión violenta de la violencia: códigos de supervivencia, lógicas institucionales, masculinidades.

La población en situación de calle es mayormente población masculina y los procesos de relación con el entorno se generan mayormente sobre modelos de masculinidad hegemónica y de supervivencia territorial. De acuerdo con lo que propone Rita Segato (2018):

la masculinidad está más disponible para la残酷 porque la socialización y el entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y残酷 y baja empatía (p.13).

En los centros diurnos, así como en otros espacios donde convive la gente que está en situación de calle, hay reglas de convivencia que establecen qué comportamientos son admisibles y cuáles no. En relación a la violencia y los modos violentos, los centros diurnos tienen políticas de no tolerancia al comportamiento violento siendo un motivo de expulsión. Las suspensiones operan como reglamentos disciplinarios y normativos, funcionan de ejemplo para otros y suponen un saber sobre cómo no se debe actuar en los centros diurnos. Retomando los planteos foucaultianos para pensar las técnicas de la disciplina, en la que se racionaliza un tiempo, un espacio y unas prácticas, ésta puede soportar y producir políticas de la残酷. La expulsión violenta de la violencia, sobre unos cuerpos que tienen integrada la violencia como supervivencia en la calle, se configura como política cruel. El no abordaje en los centros de las prácticas de la violencia, especialmente agravada en una población muy vulnerable, que estratégicamente tiene la violencia como código y medio de supervivencia. Población que en su mayoría es masculina, las mujeres en muchas ocasiones se integran rasgos y prácticas masculinizadas violentas de supervivencia. Además se entiende que hay multiplicidad de maneras de expresar los ritos masculinos, que no son exclusivos de las personas sin hogar, sino que son representaciones sociales, en las que se encuentran también la mirada de los propios técnicos hacia las personas que asisten. Es necesario el abordaje sobre los mandatos masculinos, desnaturalizar los ritos, llenarlos de contenido que impongan un ritmo diferente a la impulsividad y la racionalidad, para integrar la sensibilidad del encuentro. Entiendo necesario problematizar sobre esta línea en trayectorias expulsivas y normalizantes de las violencias institucionales, privaciones de derechos -expulsión que violenta- ante la insuficiencia de recursos humanos y materiales que son racionalizados por las políticas públicas. Surge la pregunta sobre ¿cómo intervenir en las situaciones que desbordan los límites del dispositivo?. Problematicando esto tomó el trabajo de Pérez de Sierra (2023) en el cual se analiza la violencia institucional ejercida,

cuando se realizan suspensiones o desvinculaciones de los centros por comportamientos “desajustados” a las normas de convivencia que se establecen. La autora plantea que:

Ciertamente, parece tenerse una concepción de los derechos como contrapuestos entre sí (el derecho de unos, lejos de expandir los propios, los limita). Pero, además de esta concepción compleja, es posible preguntarse por la ausencia de otros mecanismos o derivaciones que permitan la reparación de la falta (si la hubiera) sin imponer, desde el propio Estado, la expulsión violenta a la calle (Perez Sierra 2023, p. 221).

Es necesario orientar la reflexión en el pienso y acción con los equipos técnicos sobre las experiencias en los centros diurnos con los participantes, -con los recursos disponibles: la ausencia de articulación con otras instituciones u organizaciones- que permita una revisión crítica al funcionamiento de los dispositivos con respecto a los objetivos que se plantea en sus proyectos y sus posibilidades de acompañamiento. Los participantes para tener un lugar donde estar o hacer uso de servicios para satisfacer las necesidades básicas, están determinados a sostener las buenas costumbres para permanecer, que se exigen a través de estas prácticas disciplinarias. De acuerdo con los planteos de Kaminsky (1994) sobre los dispositivos institucionales

Toda institución es constitutivamente un dispositivo de violencia psicosocial (...) La institución como dispositivo de las relaciones sociales y anclado históricamente, es afirmamos, un dispositivo producido-producto de múltiples modalidades de violencia que no son su excepción sino, antes bien, su regla (Kaminsky 1994.p.17).

En este sentido los practicantes realizamos instancias para problematizar en primer lugar con los equipos, en clave de ensayar algunas estrategias para visibilizar la violencia, sistematizar para su análisis y construir saberes sobre las situaciones en las cuales se desencadena la violencia, que nos permitiera romper con la expulsión perpetua de los espacios. Retomando a Marina (2018) coincidimos en que “no se puede trabajar con estas personas siguiendo el paradigma biomédico: síntoma-tratamiento-curación. No hay curación de estos estados. La opción no es curar sino acompañar” (p. 24) dándole importancia al vínculo entre técnico y participante. En segundo lugar, para abordar este desafío de la expulsión de la violencia en el espacio, buscamos primero visibilizar estas acciones de violencia, generar espacios para dialogar respecto a estos comportamientos, construyendo un protocolo de intervenciones para abordar estas situaciones (en el Diurno b no había un método y estaba muy personalizada la intervención; por su parte en el centro la trama estaba individualizada la violencia). Antes de comenzar a construir el protocolo

comenzamos por desarrollar “talleres” en torno a las masculinidades, los espacios de aprendizaje de los mismos y los efectos en las relaciones interpersonales los -cuales solo fueron desarrollados en el centro diurno b-. Entre los desafíos que estuvieron estás estrategias fue la urgencia con la que se asiste en los dispositivos- atención en crisis cotidianamente y la itinerancia de los participantes.- estas condiciones de urgencia y atención, no posibilitan otro tiempos para co-construir abordajes sostenibles. De acuerdo a los planteos de Rita Segato (2018) sobre pedagogías contra la crueldad, las estrategias que seguimos proponían deshabituar los actos violentos, escenificar conflictos para rescatar la sensibilidad y cuidar la vida. Según la autora, existe la posibilidad de instalar contra-pedagogías de la crueldad, a través de:

1) contra-pedagogías del poder, va a especificar contra-pedagogías del patriarcado (..) 2) La experiencia histórica de las mujeres podrá sentar el ejemplo de otra forma de pensar y actuar colectivamente(...); 3) Una de las claves del cambio será hablar entre todos de la victimización de los hombres por el mandato de masculinidad y por la nefasta estructura corporativa de la fratria masculina (...) romper con la obediencia a esta corporativa es lo que va a transformar la masculinidad (..) 4) El proyecto histórico de los vínculos insta a la reciprocidad, que produce comunidad (...) solamente un mundo vincular y comunitario pone límites a la cosificación de la vida (p.16).

De este modo a través de los planteos de Segato (2018) es que entiendo pertinente llenar de contenidos sensibles los ritos de expresión por los cuales, los técnicos y participantes se expresan de formas violentas en los centros diurnos específicamente, efectos de las diversas privaciones que producen las lógicas institucionales y sociales de normalización, individuación y disciplinamiento. Para cerrar este apartado, sostengo la pregunta sobre si: ¿Existen lugares, espacios o instituciones donde las personas tienen la posibilidad de generar procesos singulares sobre las violencias?

Cierres y Aperturas

Aportes para proponer una psicología de los encuentros otros, que sostienen la vida en la intemperie -de los cuidados y de los abordajes institucionales-. Una psicología de los encuentros es una Psicología crítica y política. En el entendido de que no es posible hacer Psicología apolítica, ni objetiva, ni neutral. Las prácticas que nos forman y los marcos teóricos que producimos y nos atraviesan, devienen de procesos históricos y políticos. Poner cuerpo a los procesos represivos y expulsivos, acompañar y sostener a las personas en la intemperie de las lógicas institucionales hostiles, individualizadoras y normalizantes de

la vida es una práctica política. De acuerdo con Eduardo Viera (2013) se trata de politizar nuestras prácticas psicológicas, psicologizar nuestras prácticas políticas:

hacernos cargo de nuestras prácticas tiene carácter político tanto por acción como por omisión, y en este sentido trabajar sobre esos contenidos e intencionalidades. Por otro lado trabajar en las prácticas políticas-públicas, sociales colaborando con nuestros saberes a su elucidación y análisis (p.235).

Una Psicología de los movimientos autogestivos, que aloje “diferencias desigualadas” (Fernandez, 2007) para componer imposibilidades, retomando los aportes de Baremblitt (2002) y orientándose para pensar el proceso del Colectivo Nitep. Lo que significó un modo pionero de organización independiente, y cómo la psicología social allí puede acompañar movimientos autogestivos de personas y grupos que históricamente han sido vulneradas por las políticas que homogeneizan procesos de marginación. Potenciar la capacidad de participación, reconocer las experiencias propias y la posibilidad de la búsqueda de nuevos aprendizajes y movimientos que emancipan sus vidas es una práctica de una psicología crítica y política.

En esta línea de acompañar movimientos autogestivos y a través de los aportes de Basaglia (2008) se puede también pensar en el movimiento antimanicomial instituyente que plantea una mirada crítica a los espacios asilares que aún persisten, cuestionar las lógicas institucionales y los dispositivos de abordaje con enfoques asistenciales e individualizadores de los conflictos en la vida cotidiana. Se propone una ruptura con lógicas tutelares, modos disciplinarios que normalizan y lógicas mercantiles de acceso a la atención. Siguiendo los planteos de Pereyra (2022) quien va trazando pistas a partir de las lecturas que realiza de Deleuze (2017) “lo que escapa a la razón y la desborda es la diferencia de diferencias (Pereyra 2022, p.34). En este sentido va a decir la autora que

se vuelve posible un paisaje inusitado que traza sus fugas pintando líneas menores” (Deleuze, Guattari 1990 en Pereyra 2022 p.34) (...) Es entre esta trama, que la locura se deslinda de los matices patologizantes y se presenta como potencia inventiva, como modo de organización horizontal, desjerarquizado y desobediente, expresándose en constante devenir y transformación, y no acorde a modelos preestablecidos (p.34).

Retomando algunos planteos realizados la propuesta es la de trazar otros márgenes sin centros, ni ejes que estructuran lo afectivo y sostengan prácticas situadas. Situar-nos en la escucha, que trae contextos singulares e inmanentes para desandar coordenadas de trayectorias de exclusión y alienación. Desnaturalizar las prácticas violentas como los ritos

de masculinidad hegemónica y los abordajes de los dispositivos institucionales, llenarlos de contenidos vitales y sensibles que cuiden la vida (Segato, 2018) y posibiliten la reproducción de un común vivir. De acuerdo con Rolnik y Guattari (2006):

¡Son concebibles otros sistemas de inscripción y de regulación de los flujos sociales en este planeta! En todos los campos de la creación estética y científica, se han impuesto modelos en ruptura con las jerarquías opresivas —modelos no arborescentes, «rizomáticos», «transversalistas». ¿Por qué no en el dominio social? (p.223)

Retomo una nota en la que conversando con un participante del dispositivo diurno quien expresaba “la calle es una selva” (registro diario de campo, febrero de 2025), para pensar en la relación entre personas sin hogar y vecinos, tránsitos vehiculares, comercios y la ciudad capitalista toda. En este sentido el imaginario de selva impone la dominación salvaje, los modos autoritarios, y las lógicas de sobrevivencias por las que atraviesan las personas sin hogar en Uruguay. ¿Cómo organizar encuentros? En un ejercicio constante desde donde pensar mis prácticas, en clave ética-política-afectiva para elucidar por qué campos de saberes estoy siendo afectado y estoy afectando el campo desde la posición que despliego y explícito. Retomando los planteos de Tommasino et al. (2022) sobre tramas comunitarias que sostengan la vida, se entienden como aquellas relaciones y prácticas sociales “muchas veces enraizadas territorialmente, que buscan organizar y garantizar la reproducción material y simbólica de la vida frente a la ofensiva capitalista neoliberal” (p.59).

Encuentros para una vida colectiva que “actualicen deseos y valores fraternos de la vida humana(..) el pensamiento sobre el devenir-acontecimiento imbricado en la inmanencia potencia” (Teles 2021 p.73). Teniendo en cuenta que es posible aumentar mis potencias de obrar en la medida en que dispongo de establecer una relación común con lo que me excede y compone en los espacios que habito.

A modo de síntesis

En la primera parte de este trabajo se desarrollaron algunas líneas genealógicas de la producción del fenómeno, haciendo referencia al gobierno de las personas en la ciudad, el proceso de gubernamentalidad que se despliega para el gobierno de la población. Una biopolítica que enraizada en el modelo liberal y la política económica le da un nuevo sentido al Estado (Foucault, 2006). El modelo capitalista de ciudad produce diversos tipos de marginación. Las vidas marginadas no son vidas que se producen azarosamente en los márgenes sino que hay sistemas de producción de esos modos de vida que tienen sus condiciones históricas y políticas, en las formas de productividad de la vida social. La

vivencia en la calle se encuentra ligada a la formación de las ciudades, la inestabilidad habitacional por los efectos de la expansión de un poder disciplinario sobre los cuerpos, la propiedad, y el espacio compartido. Algunos cuerpos en condiciones de marginación, no sostienen la mecanización impuesta de regularización y domesticación de las conductas que exige la sociedad moderna- capitalista. En suma, la ciudad capitalista se organiza a través de técnicas y estrategias biopolíticas para imponer autogobierno y en simultáneo disponer de dispositivos de seguridad que organizan la distribución de los espacios según la situación social.

La visión restrictiva, normalizante y tutelar que se despliega en los comienzos de su abordaje, en estrategias de vigilancia por parte del Estado a través del uso de los dispositivos de seguridad, de la creación de asilos para retener y dosificar la conducta de las personas. Los aportes del catolicismo y la educación vareliana para imponer conocimientos. (Barran, 2011). En ese sentido las instituciones asilares de encierro y normalización, operan a través de las contingencias morales señaladas para encerrar a los pobres. Los acontecimientos civilizatorios que se nombran, fueron los cimientos del Uruguay conservador y progresista del novecientos (Barran, 2011). Todo eso pone de manifiesto que la situación de calle es una expresión de las relaciones sociales en la ciudad y es la forma contemporánea de un problema de larga data. A través de la sistematización de algunas experiencias que son parte de mi formación pre-profesional, como la integración en dispositivos de atención y construcción colectiva junto al Colectivo Nitep, se da cuenta de procesos alternativos a lo institucional, en clave de lucha emancipatoria, resistencia a las lógicas institucionales autoritarias y la desprotección de la vida ante los flujos del modelo capitalista. El fenómeno de la vida en calle es efecto de trayectorias generacionales de marginalización y vulneración de derechos.

Es por esto que, los modos en que el Colectivo Nitep reivindica la autogestión de sus luchas por una vida digna, por acceso a trabajo, salud y vivienda; “nada sobre nosotros, sin nosotros” la participación en primera persona de los integrantes para evaluar y fortalecer las políticas sociales. Son aspectos claves de la visión de este trabajo para problematizar la producción histórica del fenómeno y de la potencia de construir a partir de experiencias organizativas, nuevas alternativas que sustituyan las intervenciones tutelares y normalizantes -en un intento por ser inclusivas-. Algunos desafíos presentados en la experiencia de los dispositivos diurnos -no abordaje de la violencia, homogeneización de las intervenciones- son tomados críticamente para analizar los modos institucionales que perpetúan la expulsión. Articular hacia posibilidades que tiendan al acompañamiento, sostenimiento y cuidado de la vida de todos, que alojen diferencias, retoman viejas discusiones y generen otras cuestionando el sentido de los dispositivos de atención. En

suma, el trabajo de sistematizar el abordaje genealógico sobre las personas sin hogar y la sistematización de experiencias formativas busca ser un aporte que continúe la problematización y transformación de las políticas sociales. En simultáneo, generar posibilidades para diversificar las lógicas de abordaje de los centros diurnos y que sus prácticas tiendan a transversalizar lo afectivo y la reproducción de tramas comunitarias; consolidándose como espacios sustitutivos a los espacios monovalentes como lo plantea la ley de salud mental N°:19.529, potenciando la participación activa de las personas y de la comunidad toda sobre los problemas cotidianos. Reivindicar los conocimientos locales y situarlos como herramientas para co-construir alternativas que alojen, cuiden y sostengan la vida.

Referencias Bibliográficas:

- Aguiar, S. (2016). Acercamientos a la segregación urbana en Montevideo. Tesis de Doctorado en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales UDELAR.
- Aguiar, S., Cardozo, D., Ciapessoni, F., Etchebehere, C., Ferreira, W., Guevara, A., ... Zapata, L. (2022). De encuentros, conflictos y resistencia. Reflexiones en torno al relacionamiento entre el colectivo Ni todo está perdido (Nitep) y la Universidad de la República. C. Etchebehere, F. Ferrigno, y L. Zapata (Coords.), *Ciencias sociales y extensión universitaria: aportes para el debate*, 3, 195-215.
- Almiron, M; Tubio,D; Vales, S; Zamora, P; De Pena,G et al. (2020) El lado B del Municipio B. Mapeo Colectivo sobre la situación de calle en el Municipio B de Montevideo" Nitep - Udelar.
- Antar, C. E., & Gurman, H. (2002). El texto en un contexto: La clínica situacional. In *El texto en un contexto: la clínica situacional* (pp. 6-6).
- Baráibar, X. (2013). Territorio y políticas sociales. *Montevideo: IHJPT*.
- Baremblitt, G. (2002) Compêndio de análise institucional e outras correntes: teoria e prática, 5 ed., Belo Horizonte, MG: Instituto Felix Guattari (Biblioteca Instituto Félix Guattari;2)
- Barrán, J (2011) Historia de la sensibilidad en el Uruguay: la cultura "bárbara" (1800-1860) : el disciplinamiento (1860-1920) /José Pedro Barrán. Montevideo : Ediciones de la Banda Oriental.
- Basaglia, F. (2008). La condena de ser loco y pobre: alternativas al manicomio. In *La condena de ser loco y pobre: alternativas al manicomio* (pp. 204-204).
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, (46), 13-29.
- Camejo, S., Della Mea, L., Monetti, S., Pérez, D., Pintado, N., & Santos, R. (2014). Situación de calle y Ley de faltas. Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas. *XX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, Montevideo*, 15-17.
- Carcovich, P. (2017). La lógica manicomial. Un análisis de los imaginarios que despierta la locura en los trabajadores del hospital general. *Barquitos Pintados. Experiencia Rosario.*, 1(1), 79-92.
- Casilda, R. (2004). América Latina y el consenso de Washington. *Boletín ICE Económico: Información Comercial Española*, (2803), 19-38.

- Cecilio, M, Couriel, J y Spallanzani, M. (1998) "La gestión urbana en la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo". *Vivienda Popular*. [en línea]. 1998, jul.(3): 47-50 [*4750CecilioMartaGestionUrbanapdf.pdf](https://hdl.handle.net/20.500.12008/8274).
- Ciapessoni, F. *Hombres que quedaron en la calle : un acercamiento a las bases que fundamentan su realidad* [en línea] Tesis de grado. Montevideo : Udelar. FCS, 2006.
- Ciapessoni, F. (2013) Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos [Tesis de Maestría, Universidad de la República] <https://hdl.handle.net/20.500.12008/8274>.
- Chouhy, G. (2006). Personas en situación de calle o sin techo: privaciones diferenciales y trayectorias.
- Custodio, L (2023) *¿Cómo hacemos lo social en el siglo XXI? Políticas sociales del Frente Amplio ante la vulnerabilidad en Uruguay (2005-2020)*. Sociología. Université de la Sorbonne nouvelle - Paris III; Universidad de la República (Montevideo), 2021. Español. ffNNT : 2021PA030081ff. fftel-03652154f.
- De Martino, M. (1995). Una genealogía de la familia uruguaya: familia y modernización en el Uruguay del 900. *Fronteras*, n. 1, pp. 17-5.
- Deleuze, G. (1991). Posdata sobre las sociedades de control. *El lenguaje literario*, 2, 114-121.
- Di Iorio, Jorgelina, Seidmann, Susana y Rigueiral, Gustavo Javier (2019). Padecimiento de personas en situación de calle y reconstrucción de las redes sociales. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Erreguerena, F; Nieto, G; Tommasino, H. (2020) Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña. Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Año 4, Nº 4,. Sección: Artículos, pp. 177-204.
- Fernández, A. M. (2007). Las diferencias desigualadas. *Ponencia en mesa redonda: Multicultura*.
- Filgueira, F (1998): El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. In: ROBERT, B. (editor): Ciudadanía y Política Social. FLACSO. San José, Costa Rica.
- Fiorenza, I. (2023) Continuidades y rupturas en el abordaje de la situación de calle. Del modelo progresista al modelo liberal-conservador [en línea] Tesis de grado. Montevideo: Udelar. FCS.

- Foucault, M. (1976). Derecho de muerte y poder sobre la vida. *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*.
- Foucault, M (2002) Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Siglo veintiuno editores, Argentina s.a.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población, trad. H. Pons. Buenos Aires.
- Foucault, M. (2007) Nacimiento de la biopolítica, trad. H. Pons. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Garrido, L. y Thul, F. (2018). Trabajo, pobreza y vagancia: Estrategias de control y coerción desde la colonia a nuestros días. *Emancipação*, 18(2), 409-421.
- Giorgi, V., Carrasco, J. C., Aguerre, L., Rudolf, S., Braccini, R., González, R. B., & Rocco, A. M. (1991). El psicólogo: roles, escenarios y quehaceres. Roca Viva.
- Grinberg, S (2006) Educación y gubernamentabilidad en las sociedades de gerenciamiento. REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA AÑO 4 Nº 6 — ISSN 1667-9261 (2006), pp. 67-87.
- Grinberg (2006) Educación y gubernamentalidad en las sociedades de gerenciamiento UNSAM - UNLu.
- Grinberg, S (2007) Gubernamentalidad estudios y perspectivas. REVISTA ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA AÑO 5 Nº 8 — ISSN 1667-9261 (2007), pp. 95-110.
- Goffman, E. (2001). La carrera moral del paciente mental. En Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales (pp. 132- 172). Bs. As.: Amorrortu Archivo.
- Gonzalez,T.(2020) Pasantía en el Proyecto Trayectorias Integrales “Desigualdades y conflictos en relación a la situación de calle En la Trinchera de cuidados” Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Inédito.
- Guattari, F. (1976) Psicoanálisis y transversalidad. Crítica psicoanalítica de las instituciones. Siglo XXI.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza* (Vol. 28). Universitat de València.
- Hernandez, L. (2011) Programa de atención a la situación de calle ¿Reinserción o asistencia?. Tesis de grado, Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Intendencia de Montevideo (2022). Fondo de la Intendencia financiará trabajo con personas en situación de calle.
<https://montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/fondo-de-la-intendencia-financiara-trabajo-con-personas-en-situacion-de-calle>.
- Intendencia de Montevideo (2019) Proyecto Fincas Abandonadas. Hacia una recuperación de inmuebles abandonados.
<https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/proyecto-fincas2019web.pdf>.

Intendencia de Montevideo. (2020, julio 13) Presentamos el Programa Calle <https://montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/presentamos-el-programa-calle>.

Intendencia de Montevideo (2020). Resolución Nro.: 1775/01 Se aprueba el texto del convenio a suscribirse con CIPFE relativo al Proyecto "FRIO POLAR". Montevideo 23 de Mayo de 2001 SECRETARIA GENERAL.

Instituto Nacional de Estadística (2023) Censo, Uruguay. Recuperado de:

www5.ine.gub.uy/documents/VisualizadorCenso2023.html

Kaminsky, G. (1994). Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Lugar Editorial. Buenos Aries.

Kastrup, V., & Passos, E. (2020). Cartografiar es trazar un plano común. Trad. Mijal Orihuela & Viviane Martinelli. Revista Cardinalis, 8(15), 347-369.

Marx, K. (2006). El capital. Crítica de la economía política. Tomo I. México, Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Desarrollo Social (2016). Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de centros de atención en la ciudad de Montevideo e Interior en el marco del Programa Calle. Licitación Pública N° 40/2016 Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2019-08/1.%20LP%2040%20Pliego.pdf>.

Ministerio de Desarrollo Social (2006). Primer Conteo y Censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006 DINEM. Informe preliminar de resultados. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/6146/informe-preliminar-de-resultados-del-primer-conteo-y-censo-de-personas-en-situacion-de-calle-y-refugios-de-montevideo-ano-2006>.

Ministerio de Salud Pública (2020, Febrero 20) Plan Nacional de Salud Mental 2020-2027. Ministerio de Salud Pública. Recuperado Julio 22, 2023 desde https://www.psicologos.org.uy/Plan_Nacional_Salud_Mental.pdf.

Monetti, S (2023). Producir lo común: del movimiento de los cuerpos en intervenciones estatales (Tesis de Maestría, Universidad de la República).

Moniz, L. A. (2002). As políticas neoliberais e a crise na América do Sul. Revista Brasileira de Política Internacional, 45(2), 135-146.

Municipio B (2020) Plan de Desarrollo Municipal 2020-2025, Montevideo. Recuperado de: https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/Plan%20de%20Desarroll o%20del%20Municipio%20B_web%202020_2025_0.pdf.

Municipio B. (2015, Noviembre 11). Datos demográficos | Municipio B. Montevideo. Recuperado Julio 18, 2023, desde <https://municipiob.montevideo.gub.uy/node/151>.

Municipio B (2023, Abril 14) Integrantes de Nitep fundan cooperativa social avanzar.

Municipio B, Montevideo. Recuperado Julio 22, 2023 desde

<https://municipiob.montevideo.gub.uy>

</integrantes-del-colectivo-nitep-fundan-la-cooperativa-social-avanzar>

<http://doi.org/10.1590/S0034-73292002000200007>.

Nietzsche, F (1873) *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Tr. Joan B. Linares.

Madrid: Gredos, 1^a edición, 2011. pp. 187-201. p. 191. Recuperado de

<https://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/verdadymentira.pdf>.

Ni todo está perdido y Facultad de Información y Comunicación (2021) La lucha es colectiva. Cortometraje realizado entre integrantes del Colectivo Nitep y FIC (Udelar) Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hfwE7HepXcU>.

Ni todo está perdido. (2022). Mapeo participativo "El Lado B del Municipio B". Recuperado de: https://municipiob.montevideo.gub.uy/sites/municipiob/files/MAPEO%20NITEP_0.pdf.

Ni todo está perdido (2025, setiembre 30) Recuperado de:

<https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>.

Noya, L. (2019). Entramando. Dispositivo de inclusión socioproductiva dirigido a personas con padecimiento psíquico en el Parque Tecnológico Industrial del Cerro. En W. Benia y S. Moresino (Coord.), *Buenas prácticas en capacidad resolutiva. Primer nivel de atención del SNIS. 2018* (pp. 86-97). Ministerio de Salud Pública. <https://redeaps.org.br/wp-content/uploads/2019/07/Buenaspraticas.pdf>.

Pavlovsky, C. (1983). La disciplinarización de la marginalidad. *Lo grupal*, 7, 97.

Pedrosian, Á., & Latierro, B. (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones revista de estudios culturales urbanos*.

Percia, M (2022) Sesiones en el Naufragio. Psicoanálisis Editorial: La Cebra.

Pérez de Sierra, L. (2023) El ciclo de gobierno progresista y sus intentos de gobernar la pobreza a través del punitivismo en Uruguay, sus impactos en el campo socio asistencial (territorialización punitiva, focopolítica y vigilancia poblacional) y algunas resistencias colectivas (2010-2019).

Pezzani, G (2016) Estudio descriptivo de pacientes con reingreso múltiple anual en el hospital psiquiátrico Vilardebo. Tesis presentada para optar al grado académico de Magíster en Psicología Clínica. Universidad de la República.

Uruguay (1941, octubre 28). Ley N° 10071. Recuperado de <Ley N° 10071>

<https://www impo.com.uy/bases/leyes/10071-1941>

Uruguay (2013, agosto 28) Ley N° 19.120: Ley de Falta y conservación y cuidado de los espacios públicos, Uruguay. Recuperado de:

<https://www impo.com.uy/bases/leyes-originales/19120-2013>.

Uruguay (2017, setiembre 19) Ley de Salud Mental N° 19.529. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>.

Rodríguez, F. B. (2024). Análisis de la ley 10.071 “Ley de vagancia”. *Revista de Derecho UCLAEH*, 3(3), 157-166.

Rolnik, S., & Guattari, F. (2006). Micropolítica. *Cartografías del deseo. Madrid: Traficantes de sueños*.

San José Ahora Portal (2025, Agosto 3) Recuperado de:

https://sanjoseahora.com.uy/2024/01/18/ley-de-vagancia-en-uruguay-cuando-como-y-con-que-normas-se-aplicara-segun-protocolo/#google_vignette.

Sarachu, G. (2011). Poder hacer autogestión: desafíos y rupturas necesarias desde las experiencias asociativas populares. *Acosta, Y. et alt: Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina, Montevideo, Trilce*, 199-215.

Segato, R. (2018) Contra-pedagogías de la crueldad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018. 112 p.

Seidmann, S., Di Iorio, J., Azzollini, S., & Rigueiral, G. (2015). Sociabilidades en los márgenes: prácticas y representaciones sociales de personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires. *Anuario de investigaciones*, 22(1), 253-261.

Teles, A. L. (2021). *Política afectiva: Apuntes para pensar la vida comunitaria*. Fundación La Hendija.

Tommasino, N; Osorio, D; Rodriguez, .(2022)Tramas comunitarias para la sostenibilidad de la vida: articulaciones epistemológicas- políticas- afectivas para pensar lo socio comunitario.

Universidad de la República. (2013). Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología 2013. Recuperado de https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2019-02/librillo%20plan%202013.pdf.

Viera, E. (2013). Construyendo psicología política latinoamericana desde la psicología de la liberación. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 30, 37-56.

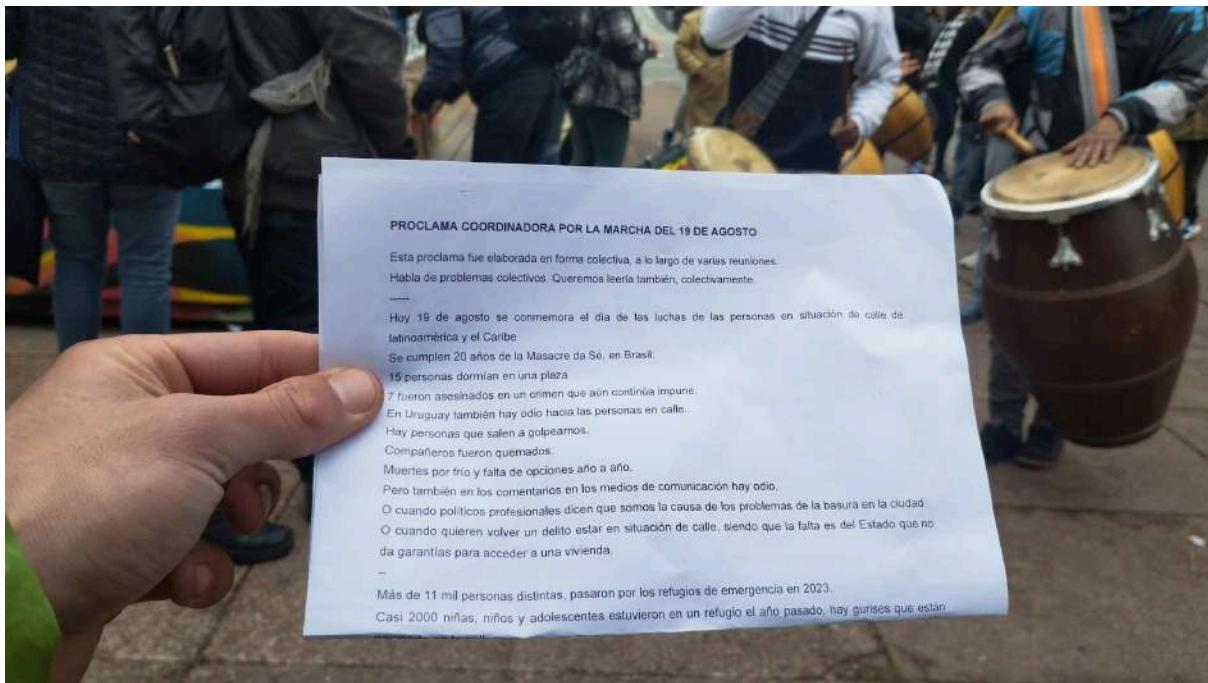
Anexo

Tabla 3: Taller ArteCuidado en Centro La Trama

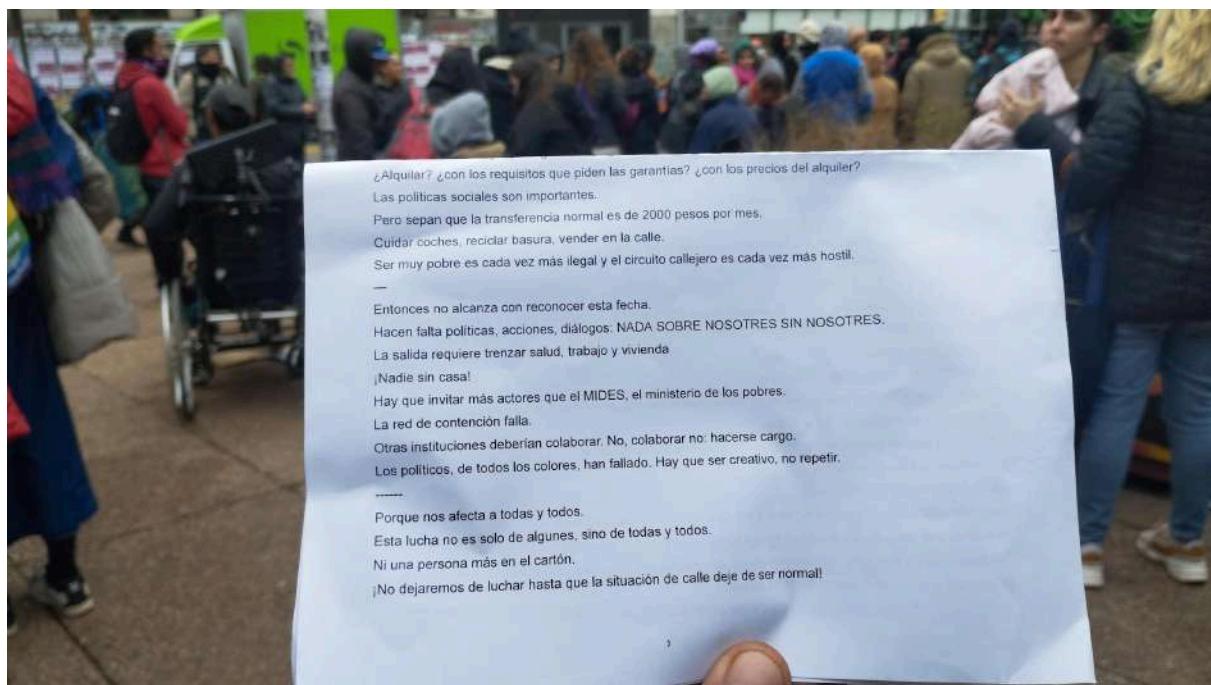
Fecha	Taller	Participantes Anotados	Participantes que asistieron
8/6	Regulación de emociones	5	5
8/7	Taller poemas	5	6
22/7	Mapeo de recursos	7	9
5/8	Charla 19 de Agosto	6	6
19/8	Origami	7	11
2/9	Prevención del Suicidio	8	9
16/9	Taller sobre Diversidad	9	8
30/9	Diversidad	9	7
21/10	Estigma	4	4
31/10	Psicofármacos	6	6
4/11	Masculinidades	7	7
2/12	Manualidades navideñas	8	8
20/01	Hablemos sobre Depresión	0	0
2/02	Collage	3	6
Total	14	84	92

Tabla 2: Talleres en Centro Diurno B

Fecha	Temática
24/6	Regulación de Emociones “Enojo”
22/07	Mapeo de recursos
12/08	Día Internacional de las Luchas de las Personas en Situación de Calle
19/08	Marcha por el Día Internacional de las Luchas de las Personas en Situación de Calle
09/09	Mitos y Realidades sobre Suicidio
23/09	Mitos y Realidades sobre Diversidad
21/10	Taller de Arte
4/11	Cine Foro
18/11	Taller usos de Psicofármacos
20/01	Taller sobre Depresión
3/02	Taller Masculinidades turno matutino
21/02	Taller Masculinidades Turno Vespertino
Total	12



Proclama Coordinadora por la marcha del 19 de Agosto de 2024



Proclama Coordinadora A19, marcha del 19 de Agosto de 2024



Espacio de Salud Colectiva Ntep, septiembre de 2023



Foto del espacio de salud colectiva Nitep, septiembre de 2023



Foto del espacio de salud colectiva Nitep, septiembre de 2023

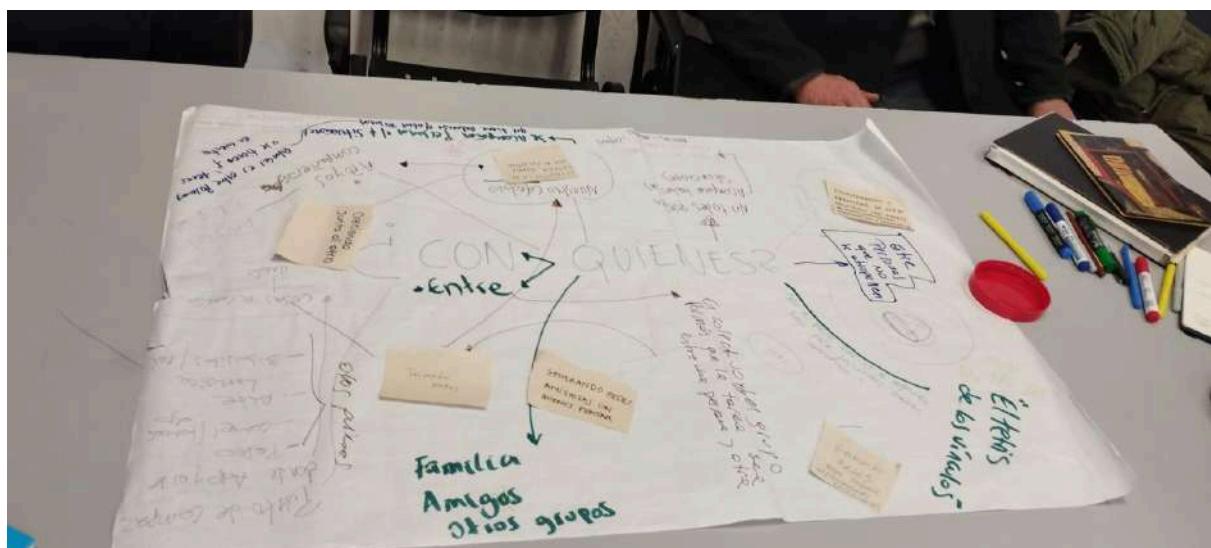


Foto extraída de espacio de salud colectiva Nitep, setiembre de 2023



Foto extraída de espacio de salud colectiva Nitep, setiembre de 2023



Foto extraída de espacio de salud colectiva Nittep, setiembre de 2023

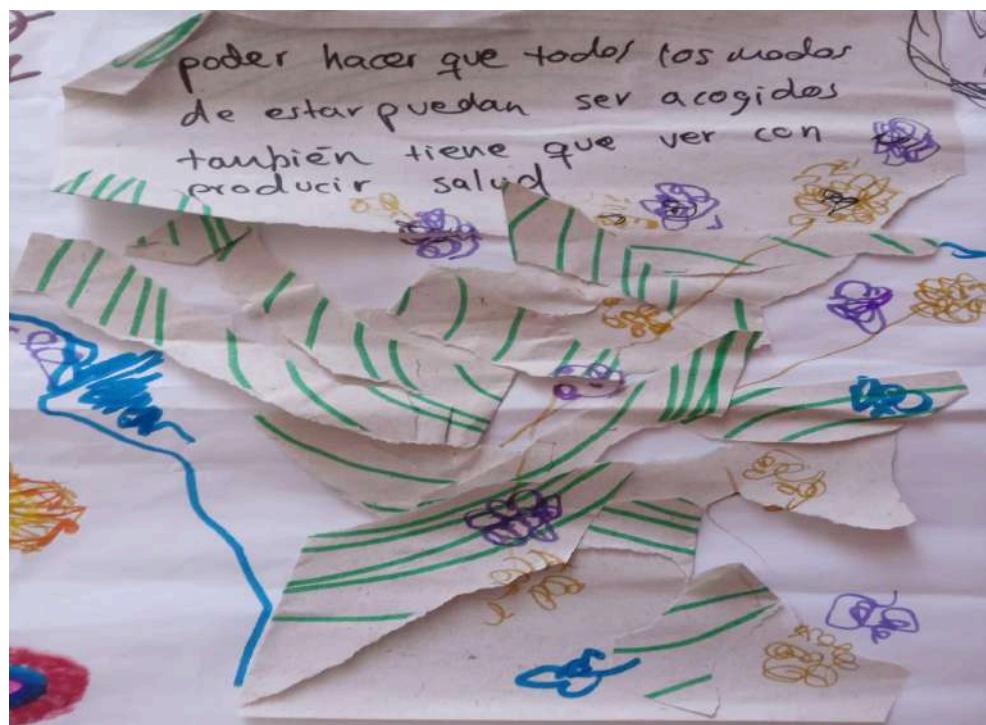


Foto extraída del Espacio Salud Colectiva Nittep 2023